



# LA UNIÓN DEL PUEBLO

ÓRGANO DEL COMITÉ CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II/NUM. 65/3-10 DE AGOSTO DE 1978/20 Pts.

## ESPAÑA A LAS PUERTAS DE LA O.T.A.N.

### UCD quiere acelerar nuestro ingreso Las fuerzas democráticas pueden impedirlo Tropas españolas participan en maniobras militares de la Alianza en el Sur de Portugal

La última noticia alarmante es la participación de 6.000 paracaidistas en unas maniobras de la OTAN en Portugal, mientras el Ministro de Defensa, Sr. Gutiérrez Mellado, se entrevista en EE.UU. con altos mandos del Gobierno y el Pentágono. ¿Qué hacen nuestros soldados en Portugal? Pese a los desmentidos oficiales y recomendaciones

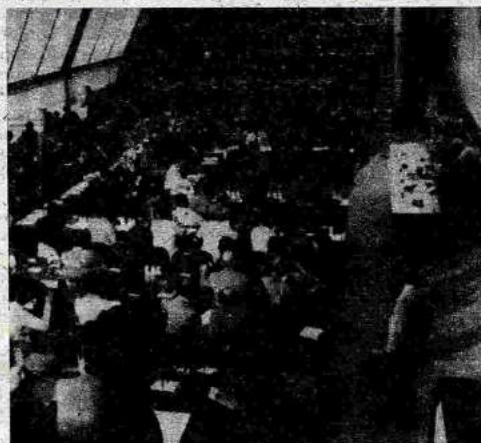
de silencio sobre el tema, las cosas parecen claras: UCD asiste a reuniones de parlamentarios de países miembros, las Fuerzas Armadas actúan de hecho como si estuviéramos en la OTAN, y el Gobierno acelera las gestiones para meternos *oficialmente* dentro, quizás el año que viene. Todo a la chita callando, para que el pueblo no se entere.

Hay que levantar el telón sobre las vergonzantes operaciones clandestinas de nuestros gobernantes, exigir que se abra un debate público en el Parlamento y en todo el

país sobre la OTAN y sobre nuestra política de defensa, nuestra independencia y soberanía, y que el pueblo decida libremente, y con conocimiento de causa, en un plebiscito. El PSOE, el PCE y todas las fuerzas progresistas y patrióticas que vienen defendiendo la *no* integración en un bloque militar, deben apoyar esta solución, llevando el problema a las Cortes y ayudando a levantar un potente movimiento de opinión, como única manera de impedir que *nos metan* en la OTAN.

(Ver información pág. 5)

### Países No Alineados: entre la unidad y la escisión



El Presidente yugoslavo Tito y otros asistentes a la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los Países No Alineados celebrada en Belgrado, han reiterado la razón de ser y objetivos fundamentales de este Movimiento, llamando a su unidad con vistas a superar la actual división del mundo en dos bloques. La Conferencia ha demostrado las dificultades por las que pasa el Movimiento de No Alineados, y que se deben más a las presiones exteriores e intentos de escisión por los dos grandes, que a sus mismas diferencias de régimen político o social. En la foto, reunión del comité preparatorio de la Conferencia.

(Información en pág. 15)

#### CRISIS DE GOBIERNO EN PORTUGAL BAJO LA PRESION DE LA DERECHA

Pág. 15

#### CAOS Y CONFLICTO EN LA SANIDAD ESPAÑOLA

Debido a la política de austeridad y desmantelamiento de servicios sanitarios por el INP

Pág. 13

#### LA FINANCIACION DEL PACTO NAVAL

Sigue el complot contra el INI

Pág. 6

#### EL ESTATUTO DE LA FUNCION PUBLICA Y LA DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION

Por José Torres

Pág. 7

### II Pleno del CCF del PTE

El Comité Central Federal del Partido del Trabajo de España ha celebrado el jueves 27 de julio su II Pleno. El informe político del Secretario General sobre la actividad del Partido desde el I Pleno, y sobre la actual situación política, centrándose sobre todo en los últimos sucesos de Euskadi y Andalucía; un informe sobre las próximas elecciones municipales, con nuestra propuesta de un programa común municipal de todas las fuerzas democráticas y populares; y un informe de organización, para un mejor funcionamiento del Partido, fueron los hechos más importantes del Pleno, del que damos amplia información en las págs. 3, 4 y 13



### La alarma de "Los Alfaques" sigue sonando

Una manifestación de vecinos en el puerto de Castellón impidió el pasado domingo día 30 que el buque "Buta 4" descargara mil toneladas de propano. El mismo día hubo diversos actos en Tarragona para pedir un plan de protección y defensa contra los peligros de la contaminación y transportes de materias peligrosas. En muchos puntos de España, la gente dice que no quiere más "Alfaques" y se manifiesta una gran preocupación por un problema no abordado en profundidad por el Gobierno, que se ha limitado a poner algunas restricciones al transporte por carretera los días festivos.

## HERIDOS EN VILLAMARTIN

Andrés Sánchez Carretero, jornalero de Villamartín, fue herido de consideración a causa de la actuación de la guardia civil en este pueblo el pasado 12 de julio. Otros compañeros también fueron heridos, tal como nos cuenta en esta carta.

El día 12, a las nueve de la mañana hicimos una asamblea en el local del sindicato y allí pensamos en salir al campo. Estando en el campo llegó la guardia civil, por lo que nos volvimos al pueblo e hicimos una nueva asamblea, en la que decidimos salir a la calle en manifestación. Estando cerca del bar italiano, donde íbamos gritando "Trabajo sí, paro no", llegó un grupo de land-rovers de la guardia civil al mando de un capitán, el cual sin darnos tiempo a reaccionar tocó el pito y gritó carguen, apunten, fuego, y allí se formó un tiroteo de pelotas de goma. A mí me dieron desde dos metros en el costado derecho. De ahí me llevaron unos compañeros al ambulatorio, donde me curaron la herida y me pusieron unas inyecciones. Por la tarde llegó el médico de cabecera y me dio un pase urgente para Jerez. Allí me hicieron una radiografía y me dijeron que era un derrame. Hoy día 28 me he levantado y estoy un poco mejor. Yo creo que por salir a la calle y pedir un puesto de trabajo no es cosa de tratarnos como nos han tratado. También a un compañero, que se llama Francisco Holgado García, que cuando me vio en el suelo herido se levantó y se lió con los civiles, le dieron en el pie izquierdo con el mosquetón y le han dado cuatro puntos y está que no puede andar. También le dieron a Manuel Guerrero Luna y a varios más, pero les hicieron menos daño.

## MÁS SOBRE LA CONSTITUCIÓN

Antonio Peiró, estudiante de económicas zaragozano, expone en esta carta sus dudas sobre la postura a tomar ante la Constitución.

Una de las cuestiones de mayor actualidad en estos momentos, la constituye la posición a adoptar frente a la Constitución. Quiero exponer a continuación una serie de cuestiones que considero importantes.

Es cierto que la mujer ha conseguido algunos avances en el reconocimiento de sus derechos, así como la juventud, pero en lo referente a las nacionalidades, no ha habido, desde la primera redacción, avances de importancia.

La postura adoptada por el PT de Euskadi, que ha suscrito el manifiesto de Bergara y "reserva su opción definitiva para el referéndum constitucional en función del cumplimiento de las reivindicaciones actuales del pueblo vasco", ha de ser considerada como positiva. Pero aquí surge el problema de si el PT de Euskadi puede oponerse a la resolución del C. Ejecutivo del CCF, adoptada el 29 de junio, que aboga a favor de la Constitución.

No podemos oponernos a la constitución en Euskadi y apoyarla en el resto del Estado. Mientras los derechos de una sola nacionalidad del Estado español sean pisoteados, es necesario que la clase obrera y el pueblo del resto de las nacionalidades, apoyen a esta en la consecución de sus derechos.

Nuestra posición ha de ser adoptada teniendo en cuenta nuestros objetivos finales y la correlación de fuerzas en cada momento. Pero tener en cuenta la correlación de fuerzas no significa doblegarse ante la actual (que es la que permite,

entre otros, los sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería), y aceptar su continuación. Carece de sentido para todo marxista-leninista decir que la correlación de fuerzas no puede ser cambiada por la movilización de masas, y que no existen alternativas al Proyecto de Constitución si no basamos en ésta.

Quiero criticar la posición de La Unión del Pueblo, en su crítica a la carta remitida por Miguel Benítez, publicado en el número 62. Criticando su "no valoración objetiva de la actual realidad de España", arguye argumentos del tipo de "hay que ver la manera brutalmente centralista en que algunas constituciones europeas tratan la cuestión nacional y regional". Que la situación en otro Estado sea peor no es un argumento para defender la Constitución. Además el no reconocimiento de la autonomía de las nacionalidades sólo se produce en Grecia y Francia, único Estado en que una nacionalidad (Bretaña) ha sido arbitrariamente dividida en dos administrativamente (como Euskadi).

Algunas de las afirmaciones vertidas en esta carta por nuestro camarada nos parecen un tanto apresuradas y otras totalmente inexactas. Respecto a las nacionalidades y regiones en general, es un hecho que ha habido bastantes —y apreciables— avances en el título de las autonomías. Lo último que se ha conseguido en el Pleno del Congreso ha sido la aprobación del artículo 144/2, aceptando parte de las enmiendas del PNV y abriendo camino a posibles ampliaciones de los poderes y competencias autonómicos, basados en la presión que realice cada pueblo. Es un ejemplo más de la ambigüedad que en este momento y en esta

Constitución, resulta preferible —como decía Eladio García Castro— a una concreción mayor (que casi siempre es restrictiva), porque de esa manera queda abierta la posibilidad de obtener nuevas conquistas democráticas, sin que ello suponga entrar en contradicción con la Constitución.

Si, por el contrario, Antonio Peiró basa su juicio negativo —cosa que no queda clara en su carta— en el no reconocimiento del derecho a la autodeterminación, ésta nos parecería una decisión puramente testimonial e ineficaz, aún mirando la cuestión exclusivamente desde el punto de vista de la lucha por ese derecho. Así lo han comprendido, incluso en Euskadi —que es donde esta reivindicación está asumida por un sector más amplio de la población— la gran mayoría de los nacionalistas vascos, incluidos los dirigentes *abertzales* que aplican una táctica más flexible, y que, al igual que el PT de Euskadi, han basado su desacuerdo con el actual anteproyecto constitucional en otras cuestiones relativas a la autonomía y a los derechos forales, considerando que su consecución sería hoy precisamente la mejor manera de avanzar hacia el derecho de autodeterminación. Y la razón es que la lucha por este derecho de las nacionalidades a decidir libremente su futuro, es una lucha larga y dura, que la mayoría de las veces sólo se conquista con el triunfo de la revolución proletaria, debido a que el capital financiero, organizado y centralizado a nivel de todo el Estado, se opondrá siempre, por lo general, a la simple posibilidad de perder sus mercados, respondiendo mediante la violencia a las reivindicaciones nacionales.

En cuanto a si el PT de Euskadi "puede oponerse a la resolución del Comité Ejecutivo del Comité Central Federa-

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE: .....

DIRECCION: .....

POBLACION: .....

DIST. POST. ....

PROVINCIA: .....

Período de suscripción

- Anual 1.000 Pts.
- Semestral 500 Pts.

Suscripción de ayuda

- Anual 1.200 Pts.
- Semestral 600 Pts.

(Señalar  la forma que interesa)

### AVISO

El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor.

Cortar y enviar en sobre cerrado a:

LA UNION DEL PUEBLO

Apartado de correos núm. 16.107 MADRID

ral", no existe tal oposición. Esto no es sino simple desconocimiento de dicha resolución, que analizaba la situación en Euskadi y la necesidad, por tanto de una decisión diferente allí.

Por último, no trataba La Unión del Pueblo de "justificar" nada alegando el carácter brutalmente centralista de otras constituciones burguesas (que no son solamente la griega y la francesa), sino simplemente rebatir el argumento, demagógico por falso, de que la Constitución que tenemos en puertas es la más reaccionaria de todas.

Y por supuesto que la correlación de fuerzas se puede cambiar con la movilización de masas. Esto es lo que dice y hace nuestro Partido. Lo que ocurre es que en cada momento hay que ver en torno a qué problemas y qué reivindicaciones están dispuestas las masas a ponerse en marcha. Esto diferencia a un revolucionario práctico, a un marxista leninista de verdad, de un doctrinario o un soñador.



Distribuido en Catalunya, País Valencià y Las Illes por Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauria, 42. Barcelona.

Depósito Legal: M.27.589-1977  
Impreso en Rivadeneira, S.A.

# II PLENO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL

## El Gobierno de Salvación Democrática, cada día más necesario

### Elecciones Municipales: Las fuerzas democráticas deben comprometerse a aplicar un Programa Común de Gobierno Municipal

El jueves día 27 de julio se reunió el Comité Central Federal del PTE en su segunda sesión plenaria desde el I Congreso del Partido. En primer lugar, en una intervención abierta a la prensa, Eladio García Castro presentó un informe analizando en líneas generales la situación política, así como la actuación del Partido y los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Comité Central Federal desde el I Pleno del Comité Central. Una vez debatido el informe y aprobadas por unanimidad las propuestas del Secretario General, fue sometido a discusión y también aprobado un proyecto de resolución, presentado por Carlos Dueñas, sobre las elecciones municipales. Por último se discutió y aprobó la propuesta, también de Eladio García Castro, para un mejor funcionamiento del Partido.

Debido a las inexactitudes de bulto con que alguna agencia de prensa recogió las palabras iniciales de Eladio García Castro, confundiendo cosas que en su intervención habían estado perfectamente diferenciadas, tales como la previsión del Gobierno de coalición que UCD aspira a formar después del referéndum constitucional con nuestra propuesta de Gobierno de Salvación Democrática, nos ha parecido conveniente ofrecer una amplia reseña de esa primera intervención.

## Intervención de Eladio García Castro

Eladio García Castro trató en primer lugar del debate constitucional, reiterando la posición del Partido del Trabajo de España favorable al actual proyecto de Constitución. En todo momento, nuestra actuación ha sido, y es, la de sacar el debate a la calle para contribuir a la clarificación y elevación de la conciencia política del pueblo y conseguir que, mediante la presión popular, se mejore el texto constitucional. De ahí nuestra crítica constante a los pactos de silencio y a la política de consenso que ha alejado de ese debate a la opinión pública e impedido que el texto definitivo incorporase, junto a las conquistas obtenidas, otras reivindicaciones democráticas. Y de ahí también nuestros continuos esfuerzos por abrir esa discusión entre todas las fuerzas políticas por pueblos, barrios, centros culturales y sociales de toda España. Los hechos han demostrado que allí donde ha existido una incidencia de los sectores afectados, una presión popular, era posible hacer ceder a la UCD, tal como ha ocurrido sobre todo en el terreno de las autonomías o del reconocimiento de la mayoría de edad a los 18 años.

Al mismo tiempo se han sucedido en las últimas semanas serios intentos de abortar el proceso constituyente. Tentativas que han tenido su expresión en los sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería, y en el doble asesinato de Madrid. Es preciso —dijo el Secretario General del PTE— que la democracia llegue también a las Fuerzas de Orden Público. Las investigaciones y las medidas a tomar ante tales hechos, deben llegar a sus últimas consecuencias. Es inadmisibles que el comandante Avila, que mandó intervenir en la plaza de toros de

Pamplona, haya sido ascendido a teniente coronel, y que Martín Villa continúe en su cargo como si no hubiera pasado nada.

### GOBIERNO DE SALVACION DEMOCRATICA

El Gobierno de UCD se revela como un gobierno incapaz de garantizar y defender la democracia y de hacer frente a esos intentos desestabilizadores. Nuestra posición en pro de una alternativa de Gobierno de Salvación Democrática —que se formaría mediante la colaboración de todas las fuerzas obreras, democráticas y progresistas, y el ala socialdemócrata y más liberal de UCD—, se ve reforzada por los hechos. Tal Gobierno se hace y se hará cada vez más necesario; no sólo como único medio de asegurar una sa-

lida eficaz y justa a la crisis económica, sino también como única garantía de la democracia.

El doble asesinato de Madrid está objetivamente en la misma línea que las agresiones de las FOP en Euskadi. Este acto criminal iba claramente dirigido a variar la correcta actitud de las Fuerzas Armadas de no intervención en el proceso democrático, pero no ha tenido ningún éxito. Muchas veces hemos acusado a ciertas fuerzas políticas de querer utilizar a los mandos militares, a un supuesto peligro de golpe, como una pantalla para justificar las renuncias de esas mismas fuerzas a la defensa de los intereses populares y de sus promesas electorales. Los hechos nos están dando aquí también la razón.

La situación de violencia creada en Euskadi y los atentados de Madrid han servido

de pretexto al Gobierno de la UCD para romper los acuerdos a que había llegado con la minoría parlamentaria vasca y proseguir por el peligroso camino de las falsas soluciones, policiales y no políticas, al problema de Euskadi.

### LOS SUCESOS DE EUSKADI

El Secretario General del Comité Ejecutivo del Comité Central Federal y también los que ha tomado, en la misma línea, el PT de Euskadi, "plenos de madurez y responsabilidad", sobre el problema de Euskadi y la Constitución. Eladio García Castro habló de la situación de opresión nacional sobre el pueblo vasco, que ha hecho que ETA disponga hoy de una base social, un apoyo popular, sobre todo entre amplísimos sectores de la juventud vasca, y explicó cómo una Constitución que puede ser aceptable para los demás pueblos de España puede no serlo —y de hecho no lo es, hoy por hoy— para el pueblo vasco. No se trata de adelantar ya en Euskadi un Sí o un No a la Constitución; sino de unir al máximo de fuerzas progresistas y nacionalistas vascas para conseguir que el Gobierno acepte los acuerdos que rompió, accediendo a las enmiendas pactadas con el PNV, que constituyen hoy unos presupuestos políticos mínimos e imprescindibles para la pacificación

de Euskadi y para que la Constitución sea aceptable para el pueblo vasco.

### ¿QUIENES DESESTABILIZAN EL PAIS?

Eladio García Castro denunció el sentimiento anti vasco que se está incubando entre los demás pueblos de España, desde el Gobierno y desde diversos partidos políticos, que tachan a Euskadi de "cáncer de la democracia" y a los vascos de pedir privilegios, al tiempo que utilizan la difícil situación creada en Euskadi por el Poder central como una espada de Damocles permanente sobre los otros pueblos de España. El Secretario General del PTE puso como ejemplo los recientes acontecimientos de Andalucía, donde se ha acusado a nuestro Partido y al Sindicato Andaluz de Trabajadores de "desestabilizadores", porque las Jornadas del 12 y del 13, emprendidas a favor de medidas inmediatas contra el paro y de poderes para la Junta de Andalucía, coincidían con los graves sucesos de Euskadi, que ellos mismos han provocado.

Por el contrario, estas Jornadas han representado un elemento indispensable para la estabilidad de la región, al actuar sobre las causas reales de desestabilización: el deterioro de la situación económica y social y el boicot oficial a la Junta, consiguiendo como frutos inmediatos un Proyecto de Ley sobre Fincas Mejorables y la primera reunión entre representantes de la Administración Central y el organismo preautonómico andaluz para el traspaso de competencias. Los únicos actos irresponsables han sido la prohibición de las 84 manifestaciones y de la gran concentración convocadas por el PT de Andalucía, y las detenciones del mismo Eladio y de los dirigentes sindicales andaluces.

### ANDALUCIA: UNIDAD DE ACCION ENTRE LAS BASES DE LAS CENTRALES Y PARTIDOS OBREROS

Por otra parte, Eladio García Castro resaltó el surgimiento de un nuevo factor político

(Pasa a la pág. siguiente)



La Mesa del II Pleno, elegida al comienzo de la reunión, estuvo formada por los siguientes miembros del Comité Central (de izquierda a derecha): Carlos Dueñas, José María Beraza, Isidoro Moreno, Eladio García Castro, Nazario Aguado y Enrique de Castro.

# II PLENO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL

## ELECCIONES MUNICIPALES: una batalla para acabar con el caciquismo y la especulación

El PTE presentará más de 10.000 candidatos a concejales en las próximas elecciones municipales, según acordó el II Pleno de su Comité Central Federal. Por otra parte, sondeos electorales que obran en poder del PTE señalan que un 14 por cien del electorado puede dar su voto en las próximas elecciones municipales a fuerzas políticas situadas a la izquierda del PCE. Buena parte de estos votos serían capitalizados por el PTE, que en las elecciones generales del 15 de junio de 1977 obtuvo cerca de 300.000 votos, frente a los 40.000 que obtuvo su inmediato inferior, y tendría hoy varios parlamentarios si se hubiera aplicado un sistema electoral más democrático (proporcional sin correctivos).

Basta con echar una mirada a la situación actual que predomina en nuestros municipios, para darse cuenta de la extrema urgencia de las elecciones municipales: hoy, el centralismo, el caciquismo y la corrupción ahogan la vida local; los ayuntamientos están totalmente subordinados en todos los aspectos a las delegaciones del poder central; los gobernadores civiles hacen y deshacen a su antojo; la hacienda municipal prácticamente no existe y los ayuntamientos

tienen deudas por los cuatro costados. La subordinación a intereses monopolistas va paralela con la falta de equipamientos sociales básicos, la carencia de viviendas, la feroz especulación del suelo urbano y la degradación continua del medio ambiente de nuestros municipios. Los efectos de la crisis económica —en especial el paro— son sentidos por los ciudadanos, ante la inactividad e inoperancia de los Ayuntamientos.

Todo esto hace imprescin-

dible e inapazables las elecciones municipales. Es cierto que la legislación de Régimen Local vigente procede del franquismo; y es cierto también que la ley electoral aprobada recientemente es todavía más restrictiva que la del 15 de junio de 1977, pero no obstante nadie puede olvidar las consecuencias enormemente positivas que van a tener las municipales.

### RENOVACION Y DEMOCRATIZACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Entre ellas, la renovación y democratización de los ayuntamientos y de la vida municipal; una mayor sensibilización e incorporación de la población a la vida política (cosa especialmente sana en unos momentos en los que la política de pasillos y pactos secretos está favoreciendo la desmoralización y apatía de amplios sectores populares); y finalmente, un duro golpe al predominio que en los Ayuntamientos tienen hoy los caciquismo

representatividad, la autonomía, la descentralización y la participación popular.

### PROGRAMA COMUN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Comité Central Federal del PTE, recogiendo las aspiraciones de unidad que sienten los trabajadores y en general los vecinos, y como medida indispensable para la solución de sus problemas, propone que todas las fuerzas políticas progresistas y democráticas lleguen al compromiso de defender conjuntamente, tanto antes como después de las elecciones municipales, un Programa Común de Gobierno Municipal, haciendo un llamamiento especial en este sentido a las dos principales fuerzas parlamentarias de izquierda: el PSOE y el PCE.

Igualmente propone elaborar y aprobar con urgencia una nueva Ley de Bases Municipal, democrática, que regule el papel de los municipios, sus

representatividad, la autonomía, la descentralización y la participación popular.

El municipio debe ser un ente político básico, con capacidad de autogobierno, representativo de la vida local y cooperador de los servicios del Estado y de los organismos autonómicos. Los Ayuntamientos democráticos no pueden ser meros organismos administrativos, correas de transmisión de la Administración Central, sino organismos políticos con capacidad de decisión propia para el ejercicio de sus funciones en su territorio y con posibilidad de actuar de forma diferenciada y crítica frente a la gestión de los organismos autonómicos o del poder central.

Para que esta capacidad de decisión sea real y no formal, los municipios deben tener competencias propias y exclusivas para actuar en el marco de su territorio y disponer de medios financieros y técnicos que aseguren esa capacidad.

La Ley de Régimen Local recogerá el principio de diferenciación de competencias entre el municipio, los organismos autonómicos y el Es-

## Intervención de Eladio García Castro

(Viene de la pág. anterior)

co de gran trascendencia: la plasmación de la unidad de acción en la base en el curso de estas jornadas; en muchos pueblos, secciones de CC.OO. y UGT, los militantes e incluso organizaciones locales del PCE y el PSOE, las apoyaron y participaron en ellas, pese a las recomendaciones y campañas en contra de sus direcciones regionales. Este factor de unidad, que es la clave para cambiar la correlación general de fuerzas en Andalucía y en toda España, tiende a desarrollarse en el futuro, hacia la formación de un Bloque Democrático y Regional que salve a la región de su postración.

### UCD QUIERE SEGUIR GOBERNANDO

Eladio García Castro señaló, como lo más previsible en la evolución de la situación política del país, la formación, tras el referéndum constitucional, de un Gobierno UCD-Minoría Catalana, con el apoyo parlamentario probable de la minoría vasca, y casi

seguro del PCE. Esta operación iría dirigida a aplazar *sine die* unas elecciones generales que, según todos los datos disponibles, no favorecerían al actual partido gobernante, y les permitirían acelerar los planes para el ingreso de España en la OTAN, de acuerdo con los intereses del imperialismo norteamericano, y abordar un pacto social de tres años al menos de duración, con medidas más draconianas aún para los trabajadores, los campesinos y la pequeña y mediana empresa, que las del Pacto de la Moncloa.

Al mismo tiempo tal maniobra ayuda a aglutinar más fuerzas a la derecha de UCD, con posible salida de sus sectores más reaccionarios hacia una alianza con AP, y en general con la Nueva Mayoría. Con todo lo cual la necesidad de la unidad de las izquierdas en torno a una alternativa de Gobierno de Salvación Democrática como la que el PTE propone, va a transformarse cada vez más en una necesidad imperiosa, en una corriente irrefrenable, destinada a hacerse mayoritaria entre los trabajadores y los pueblos de España.

## Acuerdos del Pleno

A propuesta del Secretario General del PTE, el Comité Central Federal del PTE adoptó estos tres acuerdos, tras la presentación del informe político:

- 1 Ratificar la posición del Comité Central del PT de Euzkadi cara a la Constitución, así como la propuesta para la pacificación de Euzkadi.
- 2 Desplegar una gran actividad de explicación en todo el territorio del Estado para contrarrestar una campaña anti-vasca.
- 3 Ratificar la posición del PT de Andalucía, y del mismo Secretario General del PTE, al ser detenido en Sevilla, de asumir toda la responsabilidad política que se derive de su actuación en las Jornadas del 12 y 13.



Vista parcial de la sala donde se celebró el Pleno. Habla Jerónimo Lorente

que y los especuladores. Las elecciones van a ser, por una parte, un test político sobre las distintas concepciones de la democracia municipal.

Igual que en el ámbito nacional o regional, también en el ámbito local el Partido del Trabajo ha ofrecido y ofrece soluciones a los problemas más urgentes de los municipios, ha presentado al conjunto de las fuerzas políticas y ciudadanas de las localidades Planes de Urgencia en los que se recogen las reivindicaciones más candentes de los vecinos, los parados, los pensionistas, la mujer, la juventud y demás sectores populares. Para posibilitar la materialización de esas reivindicaciones urgentes, apoyamos la creación, mientras no se realicen las municipales, de Comisiones Gestoras que sustituyan a los actuales

competencias y obligaciones, y cuyas líneas fueron aprobadas por el II Pleno. Dicha Ley de Bases facultará a los organismos autónomos a dictar su propia Ley de Régimen Local de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía y sus peculiaridades históricas, sociales, económicas, políticas y culturales. A su vez, las Leyes Autonómicas de Régimen Local permitirán a los Ayuntamientos establecer de manera autónoma su propio sistema de organización y funcionamiento interno, o Carta Municipal.

### BASES PARA UNOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS

El PTE entiende el autogobierno municipal basado en la

tado. Las competencias de los municipios abarcarán al menos el suelo, vivienda y urbanismo, policía municipal, abastecimiento de agua y saneamientos, abastos y mercados, centros sanitarios públicos, sanidad e higiene, tráfico y transporte, educación y cultura, medio ambiente y recursos naturales, asistencia social, deportes y festejos.

Para que la Autonomía Municipal sea una realidad, es imprescindible una Hacienda municipal basada en la regulación de la utilización de los recursos locales y de la actividad económica privada; y en la distinción entre los municipios de los impuestos del Estado que gestionen y administren los organismos autónomos. Este modelo financie-

(Pasa a la pág. siguiente)

## Editorial

# Ni terrorismo ni restricciones de los derechos democráticos

**La aprobación** por el Congreso de Diputados de la denominada Ley Antiterrorista y de la Ley de Policía, ha seguido una vez más el oscuro proceso de los previos pactos secretos, dentro de lo que se ha dado en llamar "operación consenso": sin apenas debate parlamentario, sin información anterior a través de los medios de comunicación, que escasamente se ocuparon del tema, y con escasa información posterior, aprovechando el verano y la coyuntura de los últimos atentados terroristas.

Los diputados de izquierda, con excepción de los parlamentarios vascos, han adoptado una actitud defensiva, justificando su postura con el argumento de que no se trata de una Ley Antiterrorista al estilo de la franquista de 1975, y que mejora el vigente decreto-ley gubernamental en la materia.

**No podemos estar** de acuerdo con estos argumentos, porque la ley aprobada hay que verla en relación con la España de hoy y contiene graves restricciones a las garantías y libertades democráticas de los ciudadanos: ampliación del plazo de detención gubernativa; jurisdicción especial: escuchas telefónicas e intervención del correo y telégrafo; entrada y registro en domicilio, sin el debido control judicial, que resulta tardío e ineficaz tal como está configurado; y un control parlamentario cada tres meses en sesión secreta.

El aumento de facultades y de discrecionalidad en la actuación de la policía y fuerza pública es especialmente peligroso cuando gobernadores civiles, alcaldes, incluso jefes superiores de Policía y hasta el propio ministro del Interior reconocen que determinados sectores de estas fuerzas no actúan de acuerdo con sus instrucciones y escapan en ocasiones a su control. Los recientes sucesos del País Vasco son la mejor demostración del peligro que representan para la seguridad ciudadana las medidas "antiterroristas" que se acaban de aprobar.

**El control** parlamentario no se ha revelado eficaz hasta este momento. Hemos visto cómo el señor Martín Villa ha eludido la información sobre los desmanes de la fuerza pública en Pamplona, San Sebastián y Reniería y que no le ha sido exigida categóricamente por los parlamentarios. En todo caso, el control del Parlamento existe sin necesidad de que esta ley lo prevea, por lo cual no supone ninguna nueva garantía ni contrapartida. Por el contrario, se introducé una limitación a ese control, al consagrar una comisión especial que funcionará mediante reuniones secretas.

La Ley aprobada, no entraña además eficacia alguna contra el terrorismo. Para acabar con éste es preciso atacar las raíces que lo alimentan y abordar medidas y soluciones políticas, hoy especialmente urgentes en Euskadi. Pero el Gobierno incumple sus compromisos con el PNV, deja en la ilegalidad a los partidos independentistas de las nacionalidades, y prepara las condiciones para incrementar la represión, que últimamente se ha centrado en dirigentes de partidos abertzales.

**No se ha tenido** en cuenta siquiera el actual proyecto de Constitución. Por ejemplo, el mantenimiento de una jurisdicción especial, la Audiencia Nacional, que recuerda en cierta medida al extinguido Tribunal de Orden Público, será anticonstitucional cuando se apruebe la Constitución, que consagra el principio de unidad de jurisdicciones, respecto al cual no reconoce excepciones, ni siquiera en el apartado 2 del artículo 50.

En suma, quienes están detrás del terrorismo han obtenido un buen tanto en su propósito de obstaculizar la democracia y hacer imposible la convivencia en nuestro país, con esta ley, que supone un paso atrás en el proceso de transformación democrática.

**En cuanto a la Ley de Policía** junto con el aspecto positivo de la incompatibilidad de la pertenencia a los cuerpos de seguridad con cualquier otra función, mantiene otros aspectos claramente negativos: por un lado, la dualidad de dependencias de la Guardia Civil de los Ministerios de Defensa y del Interior, y por otro lado el fuero especial para policías, que no tiene justificación ni más explicación que la desconfianza en los jueces y el deseo de obstaculizar la exigencia judicial de responsabilidades a dichos funcionarios policiales cuando incurran en delito.

Quienes condenamos y rechazamos enérgicamente el terrorismo como contrario a la democracia y a los intereses populares, tenemos que condenar también y oponerlos resueltamente a toda limitación de las libertades y derechos democráticos y, en consecuencia, a estas leyes aprobadas en el Congreso. ★

# Tropas españolas en maniobras de la OTAN en Portugal

Tropas españolas (600 paracaidistas) participaron durante cinco días (del 23 al 27 de julio) en los ejercicios *Mar-78* de la OTAN, de gran envergadura, efectuados en el Sur de Portugal. En estas maniobras, han intervenido 10.000 hombres de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire de Estados Unidos, Portugal y la República Federal Alemana, y las tropas españolas han jugado un papel destacado: los 600 paracaidistas efectuaron un "ataque" por sorpresa al cuartel del "enemigo".

Hasta aquí, un resumen de la información publicada por *El País* el 28 de julio. Una noticia inquietante, que demuestra hasta qué punto el Gobierno quiere meternos en la OTAN por la vía rápida de los hechos consumados. Los recientes y cada vez mayores presiones extranjeras (estadounidenses sobre todo) en favor de nuestra entrada en la OTAN, unidas a los planes cada vez más claros de UCD de aplazar las elecciones generales que deberían celebrarse una vez aprobada la Constitución, nos hacen temer que el partido gubernamental se proponga acelerar nuestro ingreso planteándolo oficialmente y aprovechando su actual mayoría parlamentaria.

Con esta política se trata de impedir que los pueblos

de España decidan en un asunto en el que está en juego nuestra soberanía y nuestra propia seguridad territorial. Es hora ya de sacar a la luz

del día el tema de la OTAN, para abrir un debate público, y forzar al actual Gobierno a aceptar la realización de un plebiscito. ★

## Tortuosa unificación PS de Aragón-PSOE

El pasado domingo 30 de julio, la federación socialista de Aragón del PSOE y el Partido Socialista de Aragón (PSA) se han unificado.

El difícil proceso hacia la unidad comenzó el 30 de junio, cuando se llegó a un acuerdo sobre un documento de diez puntos para la unidad, salvando las diferentes concepciones sobre política regionalista y los obstáculos económicos (una deuda de casi 8 millones y medio que el PSA arrastraba desde las elecciones), así como las reticencias a la unificación por parte de sectores de ambos partidos, fundamentalmente del PSA.

A última hora otro elemento estuvo a punto de dar al traste con todo: dos de los 4 miembros del PSA, Enrique Bernard y José Luis Chamorro, que se tenían que unir a los 17 del PSOE en la comisión ejecutiva, según lo acordado, fueron vetados por el PSOE. Ambos eran militantes de CC.OO., y habían mantenido una abierta y declarada oposición a la unidad. Enrique Múgica, que estaba presente en el Congreso, dijo: "nosotros tenemos muchas experiencias submarinistas, de Caballos de Troya de otro grupo político", haciendo una clara referencia al PCE. El PSA consideró esta alusión una grave ingerencia en algo que sólo a ellos les competía, eufrespándose los ánimos y renunciando también los otros dos miembros, por lo cual el PSA se quedó sin un solo puesto en la Ejecutiva de Aragón y con sólo dos en la comisión de conflictos.

Emilio Gastón, Presidente del PSA y diputado por Zaragoza, abandonó el Congreso con 8 de los 26 delegados del PSA. De esta manera tan poco brillante, ha concluido la operación destinada a formar el "gran partido electoral de Aragón", y con ella la historia de un partido regionalista que el 15 de junio alcanzó un buen resultado, dando la impresión de tener un gran futuro, pero que hoy llegaba a la unificación muy mermado en sus efectivos e imagen, después de graves crisis internas. ★

## Colaboración entre organismos preautonómicos



El presidente de la Junta de Andalucía, Plácido Fernández Viagas, es saludado a su llegada al aeropuerto de Barcelona por el Presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas. Al margen de la bien distinta significación política personal de cada uno de ellos, es positivo este encuentro de dos organismos preautonómicos a través de sus presidentes, como colaboración para resolver problemas comunes (en este caso el de los muchísimos andaluces que han tenido que emigrar a Catalunya) y hacer frente a los obstáculos del poder central

## ELECCIONES MUNICIPALES...

(Viene de la pág. anterior) ro exige a su vez una reforma fiscal global de carácter progresista, y deberá ir acompañado de un control público del presupuesto municipal, que acabe con la corrupción, la burocracia y el despilfarro.

Unos ayuntamientos democráticos son opuestos a todo presidencialismo del alcalde, basando la soberanía municipal en el Pleno. La gestión municipal debe abrirse a todos los ciudadanos, descentralizándose a través de Juntas de Vecinos electas y dando

paso a la participación directa de entidades ciudadanas, partidos y sindicatos, con voz en las comisiones mixtas y en los plenos municipales.

Hay que sacar la vida municipal de los pasillos, cacicadas y consensos a espaldas de los vecinos, para darle la máxima claridad y transparencia.

### POR UNA NUEVA LEY ELECTORAL

En la misma línea de garantizar unos ayuntamientos de-

mocráticos, proponemos una ley electoral democrática, que incluya un censo actualizado, número amplio de concejales (acorde con el tamaño de la población), sistema proporcional puro, elección directa de los alcaldes por los vecinos, igualdad de trato y oportunidades a todas las candidaturas en los medios de comunicación social, pureza del escrutinio, independencia de las autoridades electorales y posibilidad de formar coaliciones a nivel municipal y no exclusivamente provincial. ★

El tan rimbombantemente presentado pacto para la reestructuración naval, firmado hace un par de semanas por varias centrales (CC.OO., UGT, USO y ELA-STV) con el ministro de Industria y los presidentes de las empresas estatales del sector, AESA, Astano y Bazán (que en conjunto suponen la base fundamental de nuestra industria naval), tiene visos de provocar problemas por todas partes.

**DUDAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PACTO**

Según parece, —y así lo ha denunciado la CSUT— el director de Astilleros Españoles (AESA) de Puerto Real ha hecho declaraciones al comité de empresa explicando que veía muy difícil cumplir los acuerdos adoptados en Madrid, especialmente en lo que se refiere a los trabajadores de industrias auxiliares que trabajan dentro de AESA. Asimismo se dice en la Bahía de Cádiz que sólo AESA tiene previsiones de despido para unos 7.000 trabajadores, (que es el primero adordado para todos los astilleros), y que además el plan no puede ser rotatorio, sino permanente.

En lo que ya no se puede hablar de rumores, sino de hechos, es en el peligro que anunciábamos la semana pasada de que el costo financiero de la reestructuración de los astilleros se quisiese cargar sobre el Instituto Nacional de Industria (INI), lo que sería un nuevo paso de la actual ofensiva del Gobierno y sectores del gran capital de iniciar un progresivo desmantelamiento del holding estatal.

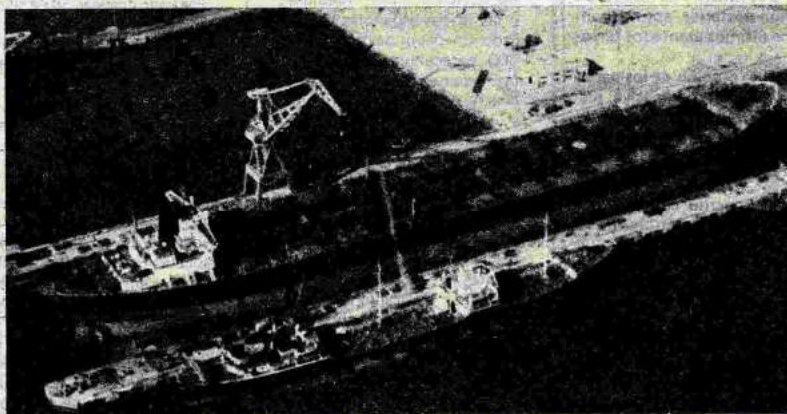
Efectivamente en los acuerdos firmados no se especifica claramente la forma de financiación de la operación que en conjunto, sumando inversiones nuevas, gastos de seguros de desempleo, etc., puede ascender a los 27.000 millones de ptas. Pues bien, resulta que esta semana en el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación del INI (PAIF) de 1978, se ha autorizado a retraer de los presupuestos de diversas empresas del INI un total de 4.000 millones de ptas. que se destinan a los astilleros, siendo ésta la única fuente de dinero que se ha concretado hasta el momento.

Los acuerdos sobre el PAIF-78 determinan sacar 1.000 millones de ENDESA, otros 1.000 millones de ENHER, 1.500 de ENAGAS-Butano, 300 de Diques del Atlántico (DIATLANSA) y 200 de Mevosa, siendo ésta última una de las empresas en que existen gestiones para la venta de las acciones del INI. Estos 4.000 millones se repartirán de la siguiente forma: 2626 para AESA, 974 para Astano y 400 para Bazán.

La Amenaza sobre el INI, que venimos denunciando hace tiempo, ha saltado ya de lleno a la actualidad con los planes de venta de la participación del INI en una serie de

# La financiación del pacto naval, un paso más contra el INI

Se quitarán 4.000 millones de otras empresas



El INI va a pagar la reestructuración de los astilleros. Quedan lejos los tiempos de la "tercera industria naval del mundo".

empresas (SEAT, ENASA, SKF, Mevosa), de tal manera que hasta el actual presidente del INI, José Miguel de la Rica, ha tenido que salir al paso declarando que no tiene "constancia de que exista una ofensiva contra la empresa pública desde ningún sector del Gobierno o la Administración..."\* aunque ha reconocido que los planes de venta es-

tán en marcha justificándolos en que "la escasez de recursos nos obliga a reducir la presencia del INI en algunas empresas".

Ahora a estos planes viene a sumarse el que la única financiación concreta para la reestructuración naval hasta la fecha son esos 4.000 millones procedentes de quitar re-

ursos al INI. Basta fijarse en que el INI sólo recibió del Estado el año pasado 10.000 millones de ptas., mientras que invirtió nada menos que 140.000, para darse cuenta del grado de desatención cada vez mayor por parte del actual Gobierno en contra de un organismo que en la crisis económica podría —y está capacitado para tener—, un papel in-

versor, reactivador y ordenador de la economía muy importante, sobre todo guiado de la mano de un futuro Gobierno progresista de amplia base democrática. A la vista de los hechos sólo se puede deducir que el gran capital quiere desarmar el INI antes que un gobierno de este tipo lo pudiese utilizar.

**LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO DEBEN APORTAR**

Si se quiere que el INI juegue el papel clave en el sector naval debe dotársele por parte del Estado de la financiación precisa con cargo a los Presupuestos Generales. También se debe exigir a la banca privada con amplia participación en el sector su parte correspondiente de las inversiones.

Y por último hay que preguntar a las centrales firmantes del pacto si además del abandono de la industria auxiliar y la inestabilidad del puesto de trabajo, qué se ha acordado sobre el tema financiero que no figure en la letra del pacto. ★

Consejo de Ministros

## Medidas comerciales liberalizadoras

Reducción de aranceles para la importación

El último Consejo de Ministros ha aprobado una serie de medidas sobre comercio exterior (liberalización de importaciones, reducción de aranceles, etc.), libertad de precios y política de comercialización, que revisten bastante importancia y caminan en el sentido que quiere marcar la UCD, de mayor competitividad del sistema comercial.

Las medidas de comercio exterior van encaminadas a disminuir el proteccionismo del sistema productivo español. El proteccionismo, es decir la reserva del mercado nacional a los productos internos, tiene una larga tradición en nuestro país desde principios de siglo, y ha servido muchísimas veces para proteger privilegio de sectores de capitalistas poco competitivos. Actualmente el fuerte aumento de reservas de divisas y la reducción del déficit comercial exterior (fruto no sólo de exportar más, sino de importar muy poco), hacen necesarias ciertas medidas. La polémica creada en torno a si reevaluar la peseta o no, fue decidida en el sentido de una flotación de la peseta que la reevalúe suavemente, y ello debía venir seguido, por lógica de una mayor libertad de importaciones y una reducción arancelaria, medidas que marchan en la dirección de lograr mayor competitividad, no dando tantas facilidades a nuestros exportadores, ya que algunos pueden estar aprovechándose de las ayudas del Estado para vender fuera productos que en una competencia más clara no harían tan fácilmente.

En este sentido hay que ver la libertad de importación de productos como hulla, motores, productos químicos, etc., y la reducción de los impuestos arancelarios en un 20 por cien a los productos no agrarios.

Las medidas de reforma y modernización de las estructuras comerciales recogen algunos de los puntos incluidos en el Pacto

de la Moncloa, como el de promover circuitos alternativos de comercialización de productos alimenticios perecederos, y otras más a largo plazo. Tales medidas, de llevarse a cabo con efectividad y firmeza, serían positivas en cuanto a eliminación de intermediarios.

Las medidas hasta aquí reseñadas van en la línea de un comercio tanto interior como exterior más libre y competitivo. Si esto se logra, lo cual es dudoso, se irá en contra de los intereses de sectores del gran capital más reaccionario en favor de capitalistas más emprendedores, sin que ello signifique atacar para nada el poder global de los monopolios. Afecta, eso sí, a la sustitución de intereses que no cuadran con la situación política por aquellos más homologables al capitalismo europeo. No se puede decir lo mismo de las peligrosas medidas de libertad de precios tomadas también en este Consejo.

**Inquietante mayor libertad de precios**

Se han dejado libres los de una serie de productos, especialmente de los alimenticios, calzado, confección, etc., que antes estaban sometidos a control. Esto es bastante peligroso ya que si bien la inflación está siendo menor que el año pasado, no deja de seguir siendo alta (sobre todo si se mira más a las tiendas que a los índices oficiales) y puede dispararse de nuevo. Por ejemplo cabría fijarse en la anunciada nueva subida de los coches para agosto o septiembre y también la de transportes, concretamente Iberia (9 por ciento) y Transmediterránea (22 por ciento). No obstante, hasta que no transcurra algo de tiempo no podrá verse el alcance de estas medidas. ★

# El Gobierno elabora secretamente un proyecto El Estatuto de la Función Pública y la democratización de la Administración

Durante estos últimos días, y ya en pleno período de vacaciones, estamos asistiendo a un acontecimiento de gran trascendencia: el intento del Gobierno de acometer la reforma de la vieja legislación del funcionario público, que sigue siendo la misma de los años del franquismo.

La prensa diaria, y preferentemente *El País*, viene haciéndose eco de la polémica suscitada por la forma arbitraria utilizada por el Gobierno para abordar el tema, que ha provocado de inmediato una fuerte oposición de las centrales sindicales CSUT, CC.OO., UGT, USO, SU y CNT, presentes en el sector público, junto con la Asociación Española de la Administración Pública (AEAP), de corte independiente y progresista.

En sucesivos comunicados conjuntos se ha denunciado el carácter regresivo y antidemocrático del Proyecto de Ley de Bases de la Función Pública, que la Secretaría de Estado (de la Presidencia del Gobierno), por su cuenta y riesgo, y evitando toda participación y consulta de los afectados, envió al Gobierno para su aprobación en el Consejo de Ministros del pasado día 26 y su posterior remisión a Cortes.

Pero las previsiones temidas no se han cumplido y el Consejo de Ministros no lle-

gó a aprobar el Proyecto de Ley ante la oposición suscitada, lo que nos muestra que existen graves contradicciones en el propio Gobierno a la hora de abordar la espinosa cuestión de la *Reforma de la Función Pública*.

Estas contradicciones son el reflejo de otras más profundas que laten en la Administración Pública, donde perviven afincados fuertes "grupos de presión" que crecieron y se desarrollaron favorecidos por la política intervencionista y autoritaria del franquismo, fuente permanente de corrupción e ineficacia administrativas.

La ocupación de las cúspides ministeriales por la UCD y las débiles reformas orgánicas puestas en marcha en algunos departamentos por Decreto-ley, después de las legislativas del 15 de junio, no han modificado en lo principal esa dinámica derrochadora e irresponsable que abarca a la Función Pública, a pesar de la oposición activa de muchos funcionarios que se encuentran en todos los niveles administrativos y que ansian un cambio en sentido progresista de las actuales condiciones.

## UN LARGO Y TORTUOSO CAMINO

La gestación por la Secretaría de Estado de la Reforma de la Función Pública tie-



Manifestación de funcionarios en Madrid, el pasado mes de abril. El Gobierno trata este importante tema con la incoherencia que le caracteriza

ne una historia larga y tortuosa. Se han elaborado entre noviembre y abril unos seis borradores de Anteproyecto de Ley de Bases. Posteriormente el señor Graullera remitió a consulta de las Centrales Sindicales y Asociaciones Profesionales, durante el mes de abril, unos conocidos "criterios para la reforma". Más tarde sucede su dimisión o cese, sin que se dé explicación alguna de sus causas y, por último, después de semanas de silencio, es enviado al Gobierno un Proyecto elaborado "secretamente" que no llega a ser aprobado. ¿Qué está sucediendo en la Secretaría de Estado? Montones de papel escrito, proyectos truncados, ceses, cambios de directrices, ineficacia en definitiva, fruto de la incapacidad de ponerse de acuerdo entre esas facciones y grupos afincados en las áreas de decisión administrativa.

El nuevo Proyecto de Ley de Bases pudo ser examinado, gracias a una filtración, en una reunión de las centrales CSUT, CC.OO., UGT, USO, SU y AEAP, valorándose que representa un "paso atrás en

la elaboración del Estatuto de Funcionarios"; rechazándose "rotundamente el procedimiento empleado en la elaboración del Proyecto", y demandándose su retirada y su negociación previa con las Organizaciones Sindicales citadas, a través de una comisión conjunta de todas las partes.

## POR UN ESTATUTO PROGRESISTA Y DEMOCRATICO

En este Proyecto de Ley, se otorgaban inmensas prerrogativas a los cargos directivos; se restringían drásticamente los derechos políticos y sindicales de los funcionarios con respecto al resto de los trabajadores; se promovía entre los funcionarios el enfrentamiento y la discordia y se implantaba un régimen de retribuciones básicas fuertemente regresivo, aumentando las diferencias entre las categorías.

La lucha por un Estatuto de la Función Pública progresista y democrático que recoja los derechos del funcionario con las mínimas restricciones políticas y sindicales, forma parte de la lucha por la consecución de una Administración Pública eficaz, barata y responsable ante la sociedad, lucha que también interesa a todo el pueblo trabajador.

La Administración actual no sirve tan siquiera a los planes de reforma del gran capital, que precisa, urgentemente, de una racionalización y eficacia de la acción administrativa.

## UNA ADMINISTRACION PUBLICA, EFICAZ, BARATA Y RESPONSABLE

Para lograr el objetivo de esa Administración eficaz, barata y responsable, tres fuerzas habrán de participar e influir en la Reforma de la Función Pública.

Primero, los propios funcionarios, con los que el Gobierno se empeña en no contar.

Segundo, las centrales sindicales y Asociaciones progresistas, cuya unidad de acción ha demostrado ser la clave de los avances dados hasta ahora y la fuerza capaz de cumplir el papel generador de la democratización de la Administración y de esa estimulación

moral del funcionario que reclama la actual situación del país.

Y tercero, los partidos de izquierda y progresistas que desde dentro y desde fuera de la Administración tienen el reto ineludible de conseguir esa Administración pública transparente y eficaz.

José TORRES, Presidente de la CSUT de Administración Pública

## Los marinos mercantes quieren tener voz en las leyes del mar

### EL SLMM LAMENTA UN INTENTO DE CAPITALIZACION DE LOS SOCIALISTAS

El pasado día 27 de junio, el Pleno del Congreso de Diputados aprobó una proposición no de ley presentada por el grupo parlamentario socialista contra la situación de militarización y marginación que aún padecen los trabajadores del mar a causa de la Ley Penal y Disciplinaria. Ante ello el Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM) ha hecho público lo siguiente:

1) Que el SLMM valora positivamente esta proposición no de Ley, en cuanto significa un primer paso hacia la consideración de los marinos mercantes y pescadores como ciudadanos normales.

2) Que el SLMM ha colaborado muy activamente en la elaboración de esta proposición no de Ley y lamenta que, en el Congreso, haya sido capitalizada por un grupo político y sindical concretos.

3) Que el SLMM no aceptará ninguna Ley sustitutoria de la actual Ley Penal y Disciplinaria, en cuya elaboración no participen los destinatarios de la misma: los marinos mercantes, a través de su organización más representativa, el SLMM.

4) Que el SLMM iniciará de inmediato una campaña de sensibilización y movilización en toda la flota sobre el tema, y arbitrará las medidas más oportunas para que el protagonismo y la participación que exigimos sea atendida. ★

## ANDALUCIA

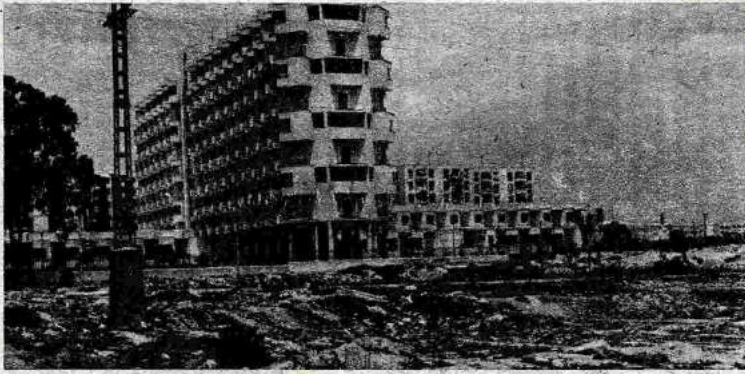
### ¿Donde están los 2.000 millones del Gobierno para el empleo comunitario?

Las centrales sindicales están siendo marginadas del control de los 2.000 millones de pesetas que, a prisa y corriendo, destinó el Gobierno para remediar el paro en el campo andaluz, en vísperas de las jornadas del 12 y 13 de julio convocadas por el SAT de la CSUT. Pese a las promesas, el dinero destinado al empleo comunitario no llega, es escaso en muchos pueblos; una propuesta del Gobernador Civil de Cádiz de reducir los días de trabajo y el salario fue rechazada por las centrales sindicales, al igual que otra de la UGT, de dar trabajo a un número limitado de personas. Por su parte, el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) ha mostrado su firme oposición a cualquier tipo de discriminación o suspensión del empleo comunitario y ha hecho reiteradas peticiones de entrevistas al Gobernador Civil de Sevilla, al objeto de tratar estos problemas, sin que hasta el momento haya obtenido respuesta. Como sabemos, el SAT fue la única central que encabezó las tomas de tierra llevadas a cabo por los jorna-

leros andaluces, a raíz de las cuales, el Gobernador Civil de Sevilla afirmó "que no se daría ningún tipo de represalia contra esta central", promesa que al parecer no coincide con sus intenciones.

### MULTA DE 50.000 PESETAS A UN DIRIGENTE JORNALERO

Un dirigente del SAT de Bornos y miembro del comité provincial del PTA, Juan Sevillano, ha sido multado con 50.000 pesetas acusado de perturbar el orden público y provocar la actuación de la guardia civil el día 13 de julio. El SAT de Cádiz ha comunicado a la prensa la falsedad de estas acusaciones y su negativa a pagar la multa; ya que los trabajadores salían de una reunión con el alcalde y la supuesta provocación de que le acusan fue de un elemento de extrema derecha que apedreó a un jeep de la Guardia Civil. Se están interponiendo los recursos necesarios. ★



Residencia de pensionistas de Alicante. Como un hotel de cinco estrellas.

Después de duros años de trabajo y sacrificios, miles de personas, pensionistas y jubilados de todo el Estado español, no tienen, como se dice vulgarmente, ni dónde caerse muertos. Con unas pensiones muy por debajo del nivel actual de vida, a pesar de que durante un largo periodo se les ha deducido parte de su salario, entregada a las instituciones estatales precisamente para garantizarles una pensión digna; con una escasez enorme de residencias donde poder vivir tranquilamente sin necesidad de sentirse como estorbos; con una ausencia total de centros geriátricos para los que han perdido la salud... este sector marginado constituye una de las mayores vergüenzas que pesan sobre la institución estatal española. Más si se tiene en cuenta, como se dijo en el reciente Congreso de la Confederación de Pensionistas y Jubilados, que "una gran parte de los pensionados de hoy somos los sacrificados de la postguerra, los que han pasado hambre debido a la escasez de alimentos de aquella época y se les obligó a trabajar horas gratis para el Estado, y con ello se ha conseguido sacar al país del abismo económico en que se encontraba".

## Una plaza por cada cuatro mil pensionistas

Desde la aprobación por orden ministerial de 26 de febrero de 1971 del Plan Nacional de Asistencia a los Ancianos, basado en el anterior Plan Gerontológico de las Mutualidades Laborales, el Servicio de Asistencia a los Pensionistas de la Seguridad Social ha puesto en marcha en toda España 51 residencias, 9 de ellas en acción concertada con otras entidades, que en total suponen 7.750 plazas. A pesar de que para 1980 este organismo, dependiente del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, prevé la existencia de 71 residencias con 14.069 plazas, el número de éstas no deja de ser ridículo frente a los más de tres millones y medio de ancianos existente en nuestro país. Ciertamente existen más centros dependientes de las administraciones locales, de entidades diocesanas, congregaciones religiosas, etc., así como algunas residencias de la Dirección General de Servicios Sociales, pero con todo y con eso, el número total de plazas no llegaba a finales del pasado año ni a las 68.000.

Así, no es de extrañar que las solicitudes se acumulen diariamente en el Servicio de Asistencia a los Pensionistas de la Seguridad Social, únicos que pueden solicitar el ingreso en estas residencias, a excepción de sus cónyuges, aunque no pertenezcan a la Seguridad Social. Una vez hecho esto, la respuesta puede tardar dos, tres, y hasta cinco años. En el propio servicio, se recomienda no solicitarlo en Madrid ni en las provincias de los alrededores, que se encuentran totalmente copa-

das. Así ocurre que, después de una eterna espera, el aspirante a residente que antes vivía, por ejemplo, en Madrid, es enviado a Bilbao, donde cumplirá un periodo de diez días de prueba y volverá a ser enviado a su casa hasta la respuesta definitiva, que corresponde al Servicio, tras el informe médico y social que envía la residencia.

En ningún caso podrán ingresar las personas que padezcan enfermedades infecto-contagiosas o que les impidan valerse por sí mismos, que sufran incontinencia, enfermedades graves o en estado de evolución, así como las mentales que no puedan ser controladas con drogas psicoactivas. Para estos an-

cianos no existe hoy posibilidad alguna de vivir en residencias, ya que no existen en España centros geriátricos especializados, aunque sí la idea de construirlos.

El coste de las residencias dependientes del SAP asciende al 75 por ciento de la pensión y cualquier otro ingreso que reciba el residente, fijándose como precio máximo el de 20.737 pesetas. El 25 por ciento restante para el pensionista no podrá ser inferior a 1.425 pesetas, cantidad que será completada por el Servicio si aquél no la alcanza. En el caso de las residencias-apartamentos, donde el régimen de comida y de limpieza es a cargo de los internos y las instala-

# Residencia Entre el as La voluntad del direc Instalaciones de lujo,

La mayoría de las residencias del SAP están bien equipadas y desde luego no tienen nada que ver con la antigua imagen de los asilos para ancianos, sino más bien con cómodos y modernos hoteles. Claro que el precio no es para menos, y más teniendo en cuenta las pensiones de miseria que reciben muchos españoles.

Lo mismo ocurre con las residencias dependientes de

las diputaciones provinciales. En Madrid concretamente, según datos facilitados por la Asociación Provincial de Pensionistas, existen nueve residencias de la Diputación, con instalaciones bastante aceptables. Lo que ya no lo es tanto es el precio que, ascendiendo a un 80 por ciento de la pensión más ingresos, es todavía más excesivo que en los centros del SAP. Además, cuando hay algún aumento de la pensión, también se cobra el 80 por ciento de la subida, lo que ha provocado bastantes problemas en estas residencias.

Pero unas buenas instalaciones no bastan. Existen muchos otros problemas como los que nos exponen dos miembros de la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Pensionistas de Madrid.

"Lo primero —nos dice uno— es el daño moral que en muchas ocasiones se causa al residente, puesto que casi siempre se le manda a residencias alejadas del lugar donde vive. Es duro para un hombre de avanzada edad que le manden a un sitio que no conoce, donde no tiene a nadie. Ese cambio de ambiente es perjudicial".

En cuanto a la asistencia médica, normalmente no hay un médico permanente "Como las personas son muy mayores, cuando llega el médico, si hay algún caso grave, es casi siempre para hacer un certificado de de-

función. Es una pena que en general, las residencias cuentan con un médico materialmente, pero como el máximo de una o dos horas por día y otra por la tarde. La escasez del personal llega en algunos extremos altamente peligrosos. Por ejemplo, en la residencia de Jerez de la frontera, según fuentes de la residencia, los enfermos no duran más de unos meses, durante los cuales, a veces, se dan casos en que las personas, al no recibir el servicio, viéndose en un momento tan sucio, intentan escapar, cosa que impide al personal actuar de forma concreta.

Además de la falta de especialistas en geriatría, otro grave problema generalizado es el deterioro de la alimentación. "No se cuenta —continúa—

ciones son menos completas, el coste es del 10 por ciento de la pensión e ingresos que reciba, siendo el precio máximo de 2.765 pesetas mensuales. Anualmente, estas cantidades son revisadas.



La vida en el interior es, a veces, placentera

## Nuevos de re la de aún

El pasado 1 de febrero de las Residencias de la Seguridad Social, que no pasa de ser una democracia circular anterior de reforma no es con respecto a "especialmente aspectos que atañen en la gestión de la Dirección de los mismos organismos superiores, emanadas de los grupos políticos, etc."

En estos juegos claramente autoritarios, ministradora y a limitaciones obligatorias, respectivamente, se reúnen con carácter autorizado por el Servicio ocupados por los vocales y demás Vocales electos. Como dice: "Los votos, decidiendo el resultado y no se consideran por el Servicio".

Junto a otro aspecto son considerados los respectivos sanciones pintorescos como los residentes fijos, pequeños recuerdos, minado mobiliario



# Residencias de ancianos asilo y el hotel de lujo

## Director, todavía ley única en muchos centros

### Lujo, trato miserable

*Es una pena, por general, las residencias con un equipo materialmente porque no adolece de nada como el médico va dos horas por la mañana por la tarde..."* *El sueldo del personal sanitario en algunos casos a los altamente peligrosos, por ejemplo, en la residencia de Jerez de la Frontera, los enfermos no se lavan cada tres meses, dándose un baño que las personas del centro, viéndolo a un enfermo sucio, intentaron lavarlo, pero que impidió el director no ser su trabajo.*

*Además de la falta de listas en geriatría, el grave problema muy utilizado es el de la alusión. "No se tiene en cuenta"*

*los miembros de la Asociación de Pensionistas— que muchas personas mayores no pueden comer cosas fuertes, o simplemente que hay gente que necesita un régimen especial. A las personas mayores no se las puede dar de comer como si estuvieran en la mil."*

*Pero quizá lo peor es el maltrato que por regla general se da a los pensionistas. "Es un problema muy grave —continúa otro— que cuesta mucho trabajo resolver, porque ocurre que las personas de cierta edad ya no se atreven a quejarse por nada; en muchos casos ni siquiera sabe cuáles son sus derechos y no se atreven a enfrentarse con la dirección del centro. Por ejemplo, en San Martín de Valdeiglesias, en la época de las elecciones, casi les obligaban a votar a Alianza Popular, porque el*

*director era por entonces de dicho partido".*

*Escenas macabras se producen diariamente en aquellas residencias, que son la mayoría, donde todavía se funciona a merced de la voluntad de los miembros directivos y la participación de los residentes es nula o simplemente testimonial. En Jerez, dependiente del SAP, más de una vez después de la comida, a los internos les han sacado de los bolsillos trozos de pan que se subían a la habitación.*

*Teóricamente existe en este centro una Junta de Administración con siete vocales elegidos por los residentes, pero en la práctica la elección corrió a cargo del dedo del director, don Angel Walter Omist-Peña, quien incluso ha llegado a prohibir a un interno hablar de política en el comedor.*

*"Yo puedo exponer —explica otro miembro de la Asociación de Pensionistas— un caso directamente vivido en Nuestra Señora del Carmen, dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales. Cuando muere un pensionista se le despoja de todo lo que tiene y se le deja en andrajos. Esto ocurrió con mi tío, que murió el pasado uno de enero. Aunque estaba perfectamente equipado por la familia, cuando lo vimos en el depósito de cadáveres, porque antes ni siquiera nos habían avisado, nos lo encontramos con ropa de mendigo. Este hecho se lo expusimos al director en una conversación que tuvimos. Una monja nos contestó que los muertos ya no necesitan ropa, que era aprovechable para los ancianos. Yo esto no lo discuto, pero lo menos que se puede hacer es consultar con la familia y, por lo menos, ya que tenía ropa suficiente, no hacía falta que fuese hecho una calamidad".*

*"En la de Francisco Franco —continúa otro— se ha dado el caso de fallecer un pensionista, y no enterarse hasta que no apareció la familia a visitarlo uno o dos días después. Esto ocurre porque en la mayoría de los centros impera la ley de la comodidad, es decir que a la persona que por sí sola es laboriosa, se hace sus cosas y no da la lata, no se le hace prácticamente ningún caso, hay con ella una falta de asistencia total".*



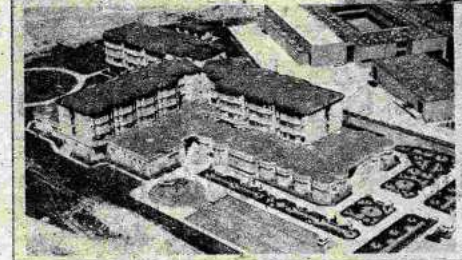
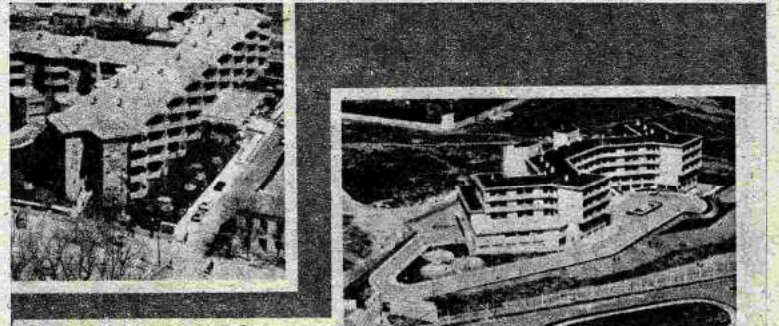
Tenemos derecho a vivir, dicen los jubilados. Las costosas residencias, que la Seguridad Social anuncia con todo lujo de detalles (ver foto inferior), son una gota de agua en el mar de los problemas de los ancianos.

## Nuevo estatuto de residencias, a democracia aún no llega

El pasado 1 de julio ha entrado en vigor el nuevo Estatuto de las Residencias de Pensionistas de la Seguridad Social, que no parece que vaya a arreglar mucho la ausencia de democracia interna que hoy existe. Ya en la anterior del Director del SAP se aclara que esta reforma no es completa ni definitiva y que, —dato curioso— "especialmente permanecen sin modificar aquellos aspectos que afectan a la participación de los residentes en la gestión de los Centros, como la Junta Administrativa de los mismos, hasta tanto no se dicten por los organismos superiores competentes las directrices pertinentes emanadas de los acuerdos suscritos por los distintos grupos políticos, denominados Pactos de la Moncloa".

En estos jocosos estatutos aparecen algunos artículos muy autoritarios, como los relativos a la Junta Administradora y a la Asamblea General. Aparte de las reuniones obligatorias, de una vez al mes y una al año respectivamente, se establece que ambos organismos podrán reunirse con carácter excepcional cuando sea ordenado o autorizado por el Servicio. Asimismo, los cargos electivos, asignados por los residentes (Presidente, Vicepresidente y miembros Vocales electivos) son "honoríficos". Otro artículo dice: "Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente no se considerarán ejecutivos hasta que sean aprobados por el Servicio".

Además de otros artículos detallando al máximo lo que se consideran faltas leves, graves y muy graves, y sus respectivas sanciones, se pueden encontrar algunos tan oscuros como el que sigue, relativo a los derechos de los residentes hijos, que podrán "colocar en su habitación objetos recuerdos de carácter afectivo, así como determinados muebles, previa autorización del Director". ★



**RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS**



**de la SEGURIDAD SOCIAL**

# Chirivella no quiere fascistas

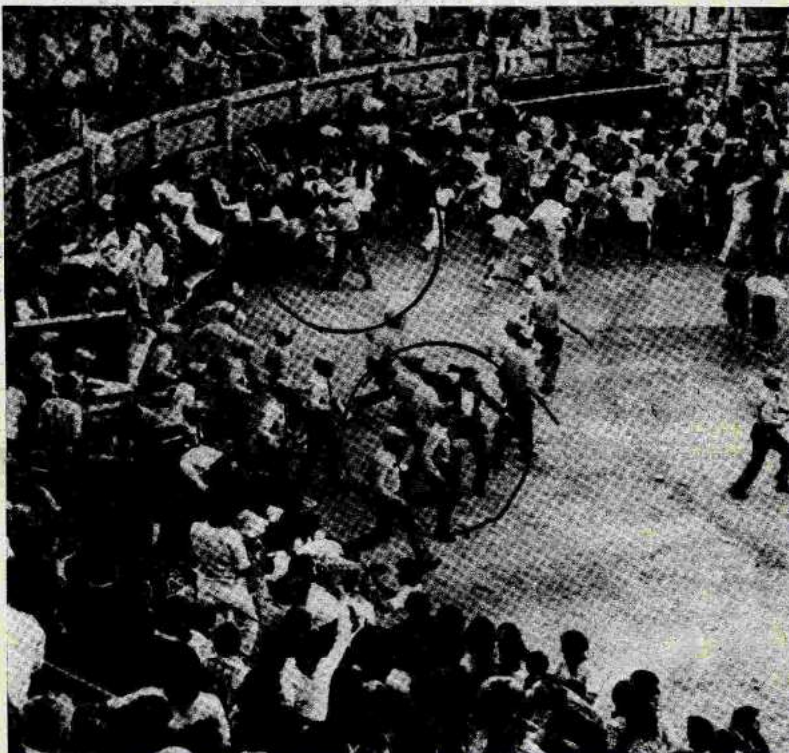
VALENCIA (Josep V. ZAPATA).— A unos cuantos kilómetros de Valencia está Chirivella, un pueblo con una gran actividad industrial, muy conocido por sus luchas en el sector textil. Hoy Chirivella vuelve a ser noticia, pero una noticia desagradable, que ha vuelto a poner de manifiesto que el País Valencià no quiere fascistas.

Hace tiempo que se viene hablando del traslado del comisario jefe de Pamplona a esta localidad, pero ante los últimos sucesos de Iruña, los vecinos de Chirivella se han manifestado y han realizado asambleas que han reunido a más de 2.000 personas. Estas asambleas contaban con el apoyo de los partidos políticos, centrales sindicales y entidades ciudadanas. En el transcurso de la última asamblea tomaron la palabra varios oradores, que hablaron de los sucesos de Pamplona, de Rentería y de San Sebastián, y un miembro de la Comisión Investigadora de los

sucesos de Pamplona, expuso que el comisario jefe de Pamplona, Miguel Rubio, era un conocido depurador de elementos demócratas en la época de Franco. En el transcurso de la asamblea, se dieron repetidas voces de *Fuera Rubio* y *No queremos fascistas*. Asimismo, se guardó un minuto de silencio por los compañeros caídos en Euskadi.

Se formó una comisión para ir a hablar con el alcalde y el gobernador civil de Valencia para manifestar su disconformidad y preocupación por este traslado.

Se ha elaborado también un comunicado en el que entre otras cosas se dice: *"Exigimos al Gobierno y al Parlamento que delimite claramente las responsabilidades, el esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables"*, y se exige al Ayuntamiento de Chirivella, por último, que se manifieste contra este traslado. ★



Chirivella no quiere ver repetidas escenas parecidas a ésta de los Sanfermines de Pamplona, en la que el comisario Rubio tuvo parte activa, como muestra la foto de "Punto y Hora"

## En octubre, transferencias para el Consell del País Valencià

VALENCIA (Josep V. ZAPATA). El 26 de julio se reunió en Madrid la comisión mixta de transferencias Gobierno Central-Consell del País Valencià, presidida por Clavero Arévalo y el profesor Broseta por la comisión valenciana. Esta expuso al ministro la necesidad de que el País Valencià disponga de transferencias para el próximo nueve de octubre, día nacional valenciano, lo que fue aceptado por la comisión. Según manifestó el profesor Broseta "se han cumplido plenamente los objetivos marcados para esta reunión, se han aprobado las normas

de funcionamiento y se han aceptado casi todas nuestras sugerencias". También señaló que los vicepresidentes de la comisión podrán acceder a toda la información que consideren necesaria en todos los departamentos de la administración central.

Se han formado los cinco grupos de trabajo que en la reunión anterior habían propuesto. El calendario de trabajo y funcionamiento de estas comisiones será elaborado la próxima semana por el profesor Broseta y el ministro Clavero, quien señaló que "es de esperar que para septiembre

ya funcionen los grupos de trabajo".

Esperamos que las competencias que logre el Consell sean importantes y se consigan rápidamente. Por primera vez se ha dejado de dar largas al asunto y se ha fijado una fecha para las transferencias, el 9 de Octubre. Por fin el Consell del País Valencià va a dejar de ser un nombre escrito en algún boletín y en algún otro papel oficial, dotándose de contenido político y económico, a la vez que decisivo en sus funciones, en el camino de la consecución de un auténtico autogobierno. ★

## Canarias: Comisiones ciudadanas contra la base aeronaval

APOYADA POR PARTIDOS POLITICOS Y PERSONALIDADES DEL ARCHIPIELAGO

LAS PALMAS (Joaquín GARCIA).— Se están formando a iniciativa de diferentes personalidades políticas e intelectuales y con el apoyo de diferentes partidos políticos (PPC, PSC, PUC, PCU, PCC, PTIC),

así como las adhesiones de Solidaridad Canaria, SOC, STM, varias comisiones ciudadanas en bastantes pueblos de las Islas, en contra de la implantación de la Base Aeronaval en Arinaga; la oposición se basa en que ésta serviría de plataforma de agresión hacia los pueblos africanos, además del clima de inseguridad que constantemente estaría en el ánimo de los habitantes de las Islas.

La Comisión Ciudadana de Las Palmas se ha marcado una serie de actividades que tienen como objetivo, en primer lugar, que el pueblo canario tome conciencia de las posibles consecuencias que la base pudiera traer, pasando, en segundo lugar, a desarrollar una serie de actos de protesta en contra de dicha base por todos los pueblos de la Isla.

La primera actividad reafirmada por esta Comisión, fue la convocatoria para el pasado día 20 de un mitin al que asistieron unas 2.000 personas, donde entre otras cosas se exigía *"No a la Base"*, *"No a la OTAN"*, *"Menos Bases, más hospitales"*, *"Bases no, escuelas sí"*, etc., etc.

Estos actos están empezando a realizarse por todos los pueblos de las Islas. Porque como dijo Fernando Sagaseta (candidato de Pueblo Canario Unido el 15 de junio) *"la única garantía que tenemos para que no nos implanten la Base es que nos movilicemos y que las 2.000 personas que hemos asistido al mitin nos convirtamos en activos propagandistas de esta lucha, porque sabemos que no nos va a faltar ayuda por parte del resto de los pueblos de España"*.

En relación con este problema; la Comisión Ciudadana sacó un comunicado a la opinión pública que, entre otras cosas decía:

— Que se respete nuestro derecho soberano a decidir sobre una cuestión de tanta gravedad para nuestro futuro.

— No queremos aliarnos a ningún bloque militar.

— No queremos que desde nuestro suelo se ataque a nuestros vecinos africanos.

— Que esos veinte mil millones de pesetas que va a costar la base se inviertan en otras cosas de que tan necesitada está la nación canaria, creando trabajo productivo para el país. ★

## Las nuevas transferencias para Catalunya y Euskadi, papel mojado

Dos nuevos "paquetes de transferencias" han sido remitidos por el último Consejo de Ministros a la Generalitat de Catalunya y al Consejo General Vasco. La expresión de "remitir" es la justa, ya que las respectivas comisiones, los miembros de las mismas por parte vasca y catalana, no han tenido noticia de las medidas hasta que han sido aprobadas por el Consejo de Ministros, tal como ha sido denunciado por José María Castells, de la comisión vasca, lo que hace pensar que dichas comisiones mixtas son olímpicamente ignoradas por el Gobierno, y entonces no se sabe para qué sirven.

Las realidades que viven en este momento las dos nacionalidades desbordan el marco de estas disposiciones, con lo que se convierten en simple papel mojado. En ambos casos, las materias transferidas se refieren a transportes y comunicaciones, turismo y administración local, pero al igual que en anteriores transferencias no van acompañadas del consiguiente presupuesto económico, con lo que se hacen inoperantes. En Catalunya preocupa más la falta de traspasos procedentes de las diputaciones, tema en que hay divergencias entre Tarradellas y los partidos políticos. Por parte de Euskadi, se ve con preocupación que en estas transferencias no se hace ninguna mención al tema de la policía autónoma.

En definitiva, decepción, escepticismo y gran desinterés en Euskadi y Catalunya ante estas disposiciones de transferencias "remitidas" por el Gobierno central. ★

25 DE JULIO:

# Manifestaciones en Santiago de Compostela por los derechos nacionales de Galicia

Dos manifestaciones habían sido convocadas en Santiago el pasado 25 de Julio. De un lado, el *Bloque Nacional Popular Galego (BNPG)* llamaba a celebrar el *Día da Patria Galega* atacando a la autonomía como caciquil y colonial. Su convocatoria fue secundada por un número superior de participantes a la realizada por una mayoría de fuerzas políticas que, al lado de la Xunta de Galicia, convocaron unitariamente, para

conmemorar el Día Nacional de Galicia demandando un Estatuto de Autonomía Nacional y progresista. En esta concentración, desde los balcones del palacio de Raxoy, intervinieron los líderes de las distintas fuerzas y el presidente de la Xunta, Sr. Rosón. Fernando Solla, Secretario General del *PT de Galicia*, señaló la importancia de que el Estatuto de Autonomía contuviera el conjunto de competencias que según la Constitución pueden ejercer las comunidades autónomas, ya que ésta sería la forma de poder comenzar a abordar desde Galicia los graves problemas económicos y de todo tipo que padece la nación gallega. Remarcó también la importancia trascendental del compromiso por el cual todas las fuerzas allí presentes iban a participar en la elaboración del Estatuto de Autonomía. Por la tarde, la jornada adquirió un color festivo en la romería popular que se celebró en la Carballreira de Santa Susana.



Santiago de Compostela, 25-7-78. Un aspecto de la concentración unitaria desarrollada esta mañana en la Plaza del Obradoiro

## Acción Socialista Vasca unificación, de ANV y ESB

**BILBAO (Begoña CARCABALLA).**— El 22 y 23 de julio tuvo lugar en Eibar (Guipúzcoa) el congreso de unificación de ANV y ESB, constituyéndose en *Euskal Sozialista Ekintza* (Acción Socialista Vasca). El nuevo partido parte del hecho que Euskadi es una nación, y se define como abertzale, de clase, socialista, y partidario de una nación vasca independiente, reunificada y reesquizada. Fue elegido presidente Juan Domínguez, antiguo presidente de ANV, y secretario general Iñaki Aldecoa, que lo era de ESB. Fue elegido un comité nacional de 50 miembros. En cuanto a la Constitución, su opinión es que no recoge los derechos nacionales vascos, entre ellos el derecho a la autodeterminación, por lo que propugnan el voto negativo a la misma. *Euskal Sozialista Ekintza* se muestra partidario de un Estatuto nacional de Autonomía como paso hacia la independencia.★

## Patxi Zabaleta no es de EKIA

En el número anterior de *La Unión del Pueblo*, al hablar de la cena a la que asistió Eladio García Castro junto con diversas personalidades democráticas, decíamos que el abogado laboralista navarro Patxi Zabaleta pertenecía al colectivo EKIA, procedente de la reciente escisión de HASI, y esto no es cierto. Zabaleta formó parte del grupo escindido de HASI tras el Congreso de este partido, pero ha permanecido como independiente.★

## UNA PRIMERA VALORACION DE ESTE 25 DE JULIO

Este 25 de Julio ha sido una fiesta de gran trascendencia para Galicia, que tendrá que enfrentarse en breve a la elaboración del Estatuto y a su negociación con el poder central, tal como establece el proyecto constitucional. El acuerdo conseguido entre un amplio abanico de fuerzas, que va desde la Xunta hasta PSQE, PTG, PCG y POG pasando por la UCD y el PGSD, para participar activamente

en la elaboración del texto estatutario es muy importante. Sobre esta base, lo decisivo a la hora de determinar qué grado de autogobierno va a alcanzar Galicia será la fuerza con que la negociación sea apoyada por la movilización popular. En este sentido, el 25 de Julio ha ofrecido una tibia participación popular, que se ha visto afectada por las dos convocatorias y por un clima de desconfianza entre el pueblo que, ante los atentados terroristas de días anteriores, temía que se convirtiera en un día de duelo. La existencia de dos convocatorias bajo objetivos contrapuestos creó una notable confusión. El llamamiento del BNPG, en contra de la autonomía, se colocó objetivamente del lado de los que quieren retrasar o

impedir que las nacionalidades recobren sus derechos por el único camino que hoy es posible. Ya en las elecciones legislativas se comprobó esa tradicional desconfianza en Galicia, fruto de siglos de opresión, que quedó reflejada en los más altos niveles de abstención habidos en todo el Estado. No obstante, si algo puede cambiar de sentido esta dinámica es la unidad, siempre tan deseada por el pueblo, de todas las fuerzas que dicen defender los intereses populares.

Por otra parte, la mayor afluencia de manifestantes a la convocatoria del BNPG también favorece el clima de desconcierto. Hay que reconocer que el nacionalismo radical se ha ganado la simpatía de un sector del pueblo

gallego en base fundamentalmente a una actitud beligerante frente a una política económica que restringe la capacidad adquisitiva de los trabajadores y profundiza el desarrollo y la dependencia de Galicia. Las campañas generales que a tal efecto han llevado a cabo, si bien no han demostrado mucha capacidad movilizadora, sí han creado opinión pública a su favor, en base fundamentalmente a la enorme propaganda desplegada en cada una de ellas. Sin embargo, su práctica política de ir contra todo, y contra todos a la vez, se revela incapaz para unir a la clase obrera y sectores populares gallegos en torno a propuestas positivas y soluciones reales a los graves problemas que hoy padece el pueblo gallego.★

## Preautonomías: Extremadura, Castilla-León y Les Illes

### LA JUNTA DE EXTREMADURA SIN PRESIDENTE

Cuando ya era un acuerdo entre todas las fuerzas políticas la presidencia de Hernández Gil para la Junta de Extremadura, UCD se echó atrás. En la reunión celebrada el 29 de julio en Trujillo (Cáceres) para tratar el tema, UCD presentó un documento en el que decía que la residencia del Presidente de las Cortes en Madrid que, dicho sea de paso, también es de UCD, era causa incompatible para su nombramiento, proponiendo en su lugar a Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona, dándose la casualidad de que también reside en la capital del Estado.

El PSOE e Izquierda Democrática abandonaron la reunión, que había llegado a un grado extremo de deterioro, al no encontrarse la solución al problema de la presidencia de la Junta. Con

todo se han fijado los miembros componentes de la Junta extremeña: seis de UCD, tres del PSOE y uno de Izquierda Democrática. Mal comienzo de la Junta de Extremadura. El pueblo extremeño se merece algo más que esto, para poder creer en la posibilidad de un autogobierno con este Gobierno y este partido (UCD) al frente de su región.

### CONSTITUIDO EL CONSEJO GENERAL INTERINSULAR DE LES ILLES

El 28 de julio, en el patio de armas del histórico castillo de Bellver, se constituyó solemnemente el Consejo General Interinsular de Les Illes. El acto, al que asistieron más de un millar de personas, comenzó con la lectura del decreto-ley del régimen preautonómico por el diputado del PSOE por Mallorca y secretario del Consejo, Félix Pons. Jerónimo Alberti, de UCD y presiden-

te del Consejo, pronunció un discurso en el que dijo que las Islas "se levantan hoy, de nuevo, para tomar en sus manos su propio destino". Al día siguiente, el Consejo General celebró su primer pleno con carácter oficial en el salón de sesiones de la Diputación de Mallorca, en el que se decidió la composición del ejecutivo del Consejo General con cuatro miembros de UCD, dos del PSOE y uno de AP.

### EL CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN YA TIENE CONSEJERIAS

Contra lo que había propuesto UCD anteriormente de que el Consejo castellano-leonés sólo tuviera cuatro "áreas", en la reunión del 29 de julio en Salamanca se fijaron 12 consejerías como proponían los socialistas: siete para UCD y tres para el PSOE, más dos vicepresidencias para ambos.★

Viladecans-Gavá

# Un hospital para el pueblo

El pasado día 21, los vecinos de Viladecans y Gavá, en la provincia de Barcelona, se manifestaron ante sus respectivos ayuntamientos en demanda de un Hospital Comarcal que cubra sus respectivas poblaciones, así como las de Castelldefels, Pegas y Sant Clement. Este Hospital sería, según los deseos de los vecinos, el Hospital de San Lorenzo, traspasado recientemente a la Seguridad Social, a fin de que cubra las graves necesidades sanitarias que tienen dichas poblaciones.

La manifestación de Viladecans dió comienzo a las ocho de la tarde en la plaza del Ayuntamiento con la presencia de numerosos vecinos y representantes de los partidos políticos y centrales sindicales, entre los que se encontraban el Partit del Treball de Catalunya, encabezado por su secretario general Manuel Gracia, Juan Barroso, secretario político de Viladecans y Rogelio Peregrina, de la CSUT, así como las asociaciones de vecinos y la Asociación de Amas de Casa de Viladecans.

La deficiente estructura sanitaria del pueblo de Viladecans y su comarca, hace necesario que el Hospital de San Lorenzo pase a ser un Hospital Comarcal. Para ello es necesaria una reestructuración del servicio interno sanitario con todas las especialidades médicas, con personal especializado y ambulancias permanentes, así como la ampliación de la dotación de camas a doscientas y un servicio permanente de urgencias. Igualmente es necesaria la construcción por parte del INP de un ambulatorio en la población de Viladecans, para el que ya están cedidos los terrenos, con las debidas garantías.

**CAMPESINOS EVENTUALES Y AUTONOMOS PUEDEN VERSE MARGINADOS**

"La Seguridad Social pretende convertir el Hospital de San Lorenzo en el ambulatorio que Viladecans lleva pidiendo desde hace años y que no llegará a cubrir las necesidades de la comarca", nos dice Juan Barroso. Esto ha creado un malestar importante en el pueblo, pues el hospital pertenecía a la empresa Roca, que por medio de una compañía de seguros tenía concertado un trato en régimen de iguales con los campesinos de la comarca y los trabajadores eventuales y autónomos, que se verán marginados al no estar acogidos a la Seguridad Social.

Por eso se pide que el hospital sea comarcal y dependiente por tanto de la Consejería de Sanitat de la Generalitat. El PTC de Viladecans ha



"Por un hospital comarcal y un ambulatorio para Viladecans". Entre los que encabezaban la manifestación, Manuel Gracia, Secretario General del Partit del Treball de Catalunya.

elaborado una alternativa en la que se contemplan los puntos antes indicados, así como el conseguir el tantas veces pedido ambulatorio para el que ya existen los terrenos. El PTC ha cogido el problema en

sus manos, uniendo las negociaciones con la Generalitat a fin de que el Conseller de Sanitat, Narcís Serra, apoye la entrevista pendiente con el INP y dar un toque de atención para movilizar a la gente,

informándola por todos los medios. Con esto se ha conseguido la unidad de todos los partidos, sindicatos y asociaciones de vecinos, llevando una dinámica de lucha y negociación. ★

**DON JOSE LUIS ALVAREZ SE OPONE AL PLAN DE REMODELACION**

## "Alcaldada" en la colonia Zofio de Madrid



El sr. Alcalde de Madrid impide la remodelación de la colonia Zofio

MADRID (Jesús DIAZ).— Más de cuatrocientos vecinos de la Colonia del Zofio de Usera se concentraron, el pasado día 27, delante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, donde tenía lugar un pleno de COPLACO, para pedir la aprobación del Plan de Remodelación de la Colonia, que los mismos vecinos habían elaborado y presentado a la Administración.

La situación de la Colonia, desde hace bastante tiempo, es caótica. En el año 56 la Obra Sindical del Hogar construyó 604 viviendas que eran provisionales por 10 años; actualmente después de 20 años las casas siguen habitadas y a punto de caerse.

El Plan de Remodelación que la Asociación de Vecinos "La Comunidad" del Zofio

presentó tiempo atrás, consistió según el Presidente: "En construir una nueva colonia cerca de la actual, en unos terrenos que están destinados para zona verde; instalando ésta en el actual enclave de la Colonia después de su derribo, es decir, todo consistirá en hacer una simple permuta". A pesar de todo, y de que COPLACO y la Gerencia de Urbanismo dieran su conformidad al Plan, el Alcalde de Madrid se negó en rotundo sin una causa justificada, "Nosotros sabemos —continúa el presidente de la Asociación— que gran parte de la culpa la tiene el presidente de la Asociación de Vecinos de la calle la Verja, Pablo Ruiz, que ha ido al Alcalde con la acusación de que nosotros queríamos construir en zona verde sin más explicación. Pensamos que su modo de actuar ha sido totalmente denigrante".

Por lo pronto, y después de que COPLACO recibiera a una comisión de los vecinos concentrados delante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, las cosas están en punto muerto por causa del alcalde. Los vecinos por su parte y según propias declaraciones: "Seguiremos movilizándonos; si el alcalde no razona con el diálogo le haremos razonar en la calle". ★

## Proponen la reducción de las tasas de la basura en Valencia

VALENCIA (José Vicente ZAPATA).— Se ha celebrado en Valencia la anunciada reunión entre la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, partidos políticos, centrales sindicales y representantes del Movimiento Unitario de Parados, Asociación de Consumidores y Asociación de Jubilados y Pensionistas del País Valencià con el alcalde de la ciudad, para hacer entrega a éste último de una propuesta elaborada tras siete meses de estudio, en la que se propone pagar la tasa de recogida de basura de quinta categoría (novecientas pesetas) para todos igual y correspondiente al año pasado. Esta es una fórmula que, dentro de lo injusto, se considera la más justa para salir del período de acumulación de tasas del año próximo.

Según han declarado miembros de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, "no pretendemos perjudicar ni favorecer al próximo Ayuntamiento, queremos dar soluciones nuevas, y esto ha salido tras hacer un serio estudio y para cerrar el espinoso tema de las basuras del año anterior".

El alcalde afirmó que se trataba de una solución cómoda y fácil para todos, pero "inadecuada", porque, según él, la reducción de la tasa de basura a la quinta categoría supondrá que no se cubra el costo de la factura de la empresa encargada de la recogida, que asciende a los 600 millones de pesetas.

Los miembros de la Coordinadora indicaron que si se consideraba a los 200.000 contribuyentes que existen, a 900 pesetas cada uno, suponen 180 millones, y con un censo adecuado de establecimientos (que suponen el 70 por ciento de la basura) saldría sumada a la cifra anterior una cantidad alrededor de 500 millones. Asimismo, se subrayaron las irregularidades de la contrata, que hace disminuir el montante facturado en unos 100 millones de pesetas.

El presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, Marcial Martín, expuso que, lejos de ser una alternativa fácil, era resultado de siete meses de serios estudios sobre un tema de interés para toda la ciudad.

Tras esta reunión, la responsabilidad de la solución del problema de las tasas de basura dependerá única y exclusivamente del Ayuntamiento de Valencia. ★

# Caos en la Sanidad española

## Médicos, centrales sindicales y enfermos contra la política de austeridad y desmantelamiento del sector sanitario

En los últimos días el Ministerio de Sanidad y el INP han elaborado una serie de medidas que agravan enormemente la situación sanitaria y perjudican los intereses de los trabajadores. Tales medidas consisten en la supresión del pago de guardias a los médicos, la reducción del presupuesto de un treinta por cien en la alimentación; la supresión en la adquisición de vestuario, lencería, material y utillaje sanitario, así como el presupuesto destinado a las clínicas concertadas con la Seguridad Social.

Tras hacerse públicas estas disposiciones, las manifestaciones de indignación y protesta de los médicos y demás trabajadores sanitarios, y de los enfermos en algunos casos (como en Valladolid, Huelva) no se han hecho esperar y el Ministerio ha tenido que dar marcha atrás en cuanto al pago de guardias de los médicos, en el curso de las negociaciones entre las centrales sindicales, el Consejo General del Colegio de Médicos y el INP. Los resultados de estas negociaciones han sido pues, parcialmente positivos, en cuanto se han restablecido los derechos de los médicos, se ha evitado de momento una situación de caos en los hospitales y se han creado a nivel de hospitales, provincial y estatal, unas comisiones con la participación de los representantes de los trabajadores, con estas comisiones se posibilitará una planificación y organización de las guardias, adaptándolas más a las necesidades asistenciales de cada centro. Pero el problema de fondo no se ha resuelto, ya que en ningún momento se han abordado las causas de dicha situación.

### LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES

En primer lugar, estas medidas han probado que el Gobierno sigue tomando decisiones arbitrarias y antidemocráticas en materia sanitaria, sin consultar con los distintos sectores sanitarios ni con las fuerzas sindicales y políticas.

En segundo lugar, la "falta de dinero", pretexto que pone el Ministerio de Sanidad para tomar tales medidas, no tiene otra causa que la mala gestión y la falta de planificación adecuadas tanto por parte del INP como del Ministerio de Sanidad.

En tercer lugar, estas medidas son continuación de una política iniciada tras la firma de los acuerdos de la Moncloa, con los cuales se congeló la construcción de hospitales y el aumento de sus plantillas y se aumentó el coste de los medicamentos a lo que siguió la reducción de prestaciones.

Con tales medidas, lo que pretende el Ministerio de Sanidad es justificar una subida inmediata de la cuota de los trabajadores a la Seguridad Social, como recientemente han declarado oficialmente a la Coordinadora Provincial de Amas de Casa de Madrid (CPAC).

El Ministerio tiene en car-

tera la promulgación de otros decretos-leyes sobre "Regulación de especialidades médicas", "Gestión y organización de la Seguridad Social", "Gestión hospitalaria", "Derechos de los enfermos y regulación de los conflictos en los hospitales", que constituyen las distintas partes de la reforma sanitaria que la UCD ha veni-

do preparando con el mayor sigilo, sin que los interesados puedan informarse y sin que tales medidas tengan que pasar por el Parlamento.

### Y LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES

Sin embargo el paso que ha tenido que dar ahora el Gobierno en las negociaciones

es positivo, puesto que reconoce de alguna manera la necesidad de contar con la participación de los trabajadores. Es necesario que esta participación quede plasmada en los futuros órganos de gobierno de las instituciones sanitarias, así como del INP, y que dicha participación se extienda al control de las cuentas de la Seguridad Social, que también deberán ser sometidas al control del Parlamento.

Para conseguir esta participación y salir de la actual y grave situación sanitaria, es preciso lograr la unidad de todos los trabajadores sanitarios, así como de las fuerzas políticas y sindicales presentes en dicho sector, para demandar conjuntamente a las autoridades sanitarias cambios democráticos que sólo pueden provenir de una capacidad unitaria de acción, presión y negociación frente al Ministerio.

Por eso sería conveniente la formación de una comisión negociadora, con representantes de los respectivos sectores sanitarios y de fuerzas sindicales y políticas, para elaborar, en colaboración con el Ministerio, un anteproyecto de Ley de Bases para la reforma sanitaria, a presentar al Parlamento; y propuestas urgentes para atender las necesidades más urgentes existentes en la sanidad de nuestro país, previo estudio y análisis de la situación actual. ★



El INP y las centrales sindicales, con excepción del Sindicato de Médicos Libres, han llegado a un principio de acuerdo. En la foto, un momento de la reunión en que se alcanzó este acuerdo

### Vida del Partido

## «Por un mejor funcionamiento del Partido» Hacia la territorialización total de la organización

En el II Pleno del Comité Central Federal del PTE, Eladio García Castro presentó un informe sobre cuestiones de organización: "Hacia un mejor funcionamiento del Partido". En él, siguiendo la línea marcada por los Estatutos, de estructura federal, aprobados en el I Congreso del PTE, se tratan a fondo y se ofrecen soluciones sobre los siguientes temas claves: Relaciones Centro-Federaciones, Territorialización del Partido, algunas cuestiones acerca de la democratización del Partido y una mayor institucionalización de éste.

En lo que respecta a la relación Centro-Federaciones, se arbitran diversos medios para combinar la mayor autonomía de las distintas federaciones nacionales y regionales con el espíritu comunista de colaboración, condenando "a todo el que desde cualquier parte levante barreras o haga de las discrepancias choques como si fueran entre enemigos".

La Territorialización era el punto más importante, y también por ello el más debatido. Se trata de que el sistema de organización territorial sea el

que prime hasta imponerse totalmente en el Partido y no como hasta ahora el sistema de organización por frentes de masas. Este es un requisito indispensable para el desarrollo de la acción política, la propaganda política y el trabajo directo del Partido entre el pueblo. Ello exige que sean los comités territoriales del Partido los que realicen realmente la labor de dirección de esa actividad política en todos los frentes, y sea a través de dichos comités como se establezca la relación entre los distintos niveles del Partido (central, nacional o regional, provincial, etc.).

En el tercer punto, sobre la democratización del Partido, se critican abiertamente posiciones y hábitos que impiden y obstaculizan una vida más sana y democrática y una actividad más eficaz del Partido. Así se trate de "quién, todavía, cuando aparece una divergencia o discrepancia, (...) sigue tomándolo como una perturbación, sabotaje o indisciplina", y también de "quien la libertad de discusión y de postura como que cada cual haga lo que le de la gana"; así como de "dir-

gentes que no aceptan bien las críticas (...) y que siguen practicando el autoritarismo", etc., etc. En el informe se señalan cuales son los criterios en relación con tales errores. "No hay motivo político —afirma— para restringirle participación en la solución de los distintos problemas. Debemos hacer que la democracia en el Partido sea real y no meramente formal".

Por último, el apartado sobre una mayor institucionalización del Partido, se generaliza el sistema de informes, resoluciones y comunicaciones escritas. "Lo que no esté contenido en ellos —dice el informe— no tiene carácter oficial ni hay obligación de cumplirlo". Y añade: "lo que enseña la experiencia en una actividad determinada y va depurando la práctica, debe recogerse en sintetizaciones y análisis breves escritos; de esta forma, mucha gente (y no sólo los máximos responsables) puede saber lo que es importante y lo que es secundario, lo que no debe olvidarse y lo que no debe hacerse, de que forma se organiza mejor tal o cual cosa, etc.". El informe fue aprobado por unanimidad en el Pleno del CCF. ★

# Tendremos que llegar al plante

## Lo que pedimos es justo y nadie nos lo puede negar

**Eugenio Rodrigo Rojo. Más conocido en el mundo del fútbol por Geñupi, tiene 32 años y es natural de Valladolid. Comenzó jugando en su ciudad natal y firmó su primer contrato profesional con el Salamanca. Luego jugó dos temporadas en el Pontevedra, para pasar a continuación al Rácing de Santander, en donde juega desde hace 5 años. Juega en el centro del campo y, a veces, de defensa libre. En la actualidad es el representante de los jugadores del Rácing ante la Asociación de Futbolistas Profesionales.**

**Para la opinión pública en general el futbolista es un ser afortunado. ¿Hasta qué punto es esto cierto?**

—Estoy de acuerdo, en que el futbolista está bien mirado por la gente, aunque también tiene sus inconvenientes, pues tiene muchas privaciones que a veces no son tenidas en cuenta por el público. De todas formas, si volviera a nacer elegiría esta profesión.

**—¿Son justas las críticas que recibe el futbolista?**

—Hay de todo. Los que critican al equipo de su ciudad a veces se pasan, fruto de la pasión, y exageran hechos que no son tan importantes. En cuanto a la crítica deportiva, si cogemos 3 ó 4 periódicos de la misma ciudad veremos que cada uno da una versión distinta de un mismo partido de fútbol, y esto no es serio. Igualmente, a cualquier persona le perjudica que intenten criticarle a base de entrometerse en su vida privada, pero esto en el mundo del fútbol es muy normal, aunque no debería serlo.

**—¿Qué opinas sobre la sindicación de los futbolistas como método de defender vuestros intereses?**

—Yo creo que la sindicación de los futbolistas tenía que haberse hecho hace muchos años, aunque los futbolistas tengan unos privilegios que no tienen otros trabajadores, lo cierto es que hemos estado muy abandonados y apenas hemos podido dar nuestra opinión. Carecemos por ejemplo de una Seguridad Social con la que poder estabilizarnos y estabilizar nuestra familia.

**—¿Y sobre la retención?**

—Este es uno de los temas más importantes que venimos tratando los futbolistas en nuestras reuniones. Habría que llegar a unas soluciones intermedias. Por una parte, permitir que un jugador fiche por otro equipo de superior categoría; por otra, defender también los intereses de los clubs, pues un equipo que paga una millonada por un jugador, no puede permitirse el lujo de quedarse sin él al año o a los dos años. Con los nuevos estatutos espero que se defiendan los intereses de unos y otros.

**—¿Se preocupa la Federación española de fútbol de potenciar el deporte desde la base?**

—Francamente no. Uno de los fallos de nuestro fútbol es que no se cuida a los juveniles.

En otros países los jugadores infantiles y juveniles son mimados al máximo, y son internados en centros deportivos en donde se les da una formación física y técnica adecuada, junto con una formación cultural.

**—¿Falla nuestro fútbol por la deficiente preparación física?**

—El jugador español no está tan mal como se dice. Hay jugadores que son muy serios, muy profesionales y se lo toman muy a pecho. Además, los entrenadores que hay en España son buenos preparadores físicos. Hay que tener en cuenta que en otros países europeos se ha avanzado más, hay un mayor desarrollo físico, pero no tanto para enviarnoslos.

**—¿Jugadores españoles o extranjeros?**

—Los jugadores extranjeros actualmente perjudican al fútbol español. Aparte de que vienen muchas figuras, también vienen muchos jugadores que no son superiores a los españoles. Estos jugadores extranjeros mediocres ocupan las plazas de otros españoles. Yo en este momento limitaría la contratación de extranjeros a las grandes figuras, que, al fin y al cabo nos enseñarán algo, pero cerraría las puertas a los que no pueden enseñarnos nada nuevo.

**—¿La actuación de España en Argentina, ha sido un fiel reflejo del momento actual del fútbol español?**

—No ha sido una actuación acorde con la situación real de nuestro fútbol. Pienso que a Argentina no han ido todos los que lo merecían, y, por eso, la actuación del equipo ha sido menos convincente. Yo he echado en falta entre otros a Camacho, que no pudo ir por lesión.

**—¿Los Mundiales de Argentina han supuesto un avance o un retroceso respecto a anteriores campeonatos?**

—El fútbol es cada vez más difícil de practicar debido a las tácticas y marcajes. Según me han dicho muchos entrenadores, grandes jugadores de otras épocas, habrían fracasado hoy día. El fútbol de hoy necesita de hombres mejor dotados que los de antes. En Argentina ha disminuído la calidad del juego, pero también he visto varios jugadores que me han asombrado, en especial Mario Kempes, Paolo Rossi, Bettega, Benetti, Bertoni y Dirceu.

Entrevista con Geñupi, representante de los jugadores del Rácing de Santander ante la Asociación de Futbolistas Profesionales



**—Tras la eliminación de la Selección Española en Argentina, se han criticado duramente la cuestión técnica y táctica de Kubala, las sustituciones de Leal y Cardeñosa, y el gol frustrado por éste ¿qué opinas de todo ello?**

—Para mí la actuación de España no ha sido tan desastrosa; lo que pasa es que las críticas hablan sólo de nuestro equipo sin valorar los equipos contrarios. Para mí, Austria fue un gran rival y no se la tomó en consideración. En los cambios hechos por Kubala estoy de acuerdo en que se equivocó, pero fallar es humano y no creo que el seleccionador sea infalible; además, me imagino que actuó pensando en el bien del equipo. En cuanto al fallo de Cardeñosa, todos hemos visto que es un gran jugador y que fallar un gol fácil, con la tensión final de un campeonato del mundo y teniendo que chutar en décimas de segundos, le puede suceder a cualquiera.

**—¿El fútbol moderno puede considerarse deporte a pesar de que está tan superprofesionalizado y con tantos intereses creados?**

—En España el fútbol no es un deporte puro por muchos y variados motivos. La afición prefiere que gane su equipo antes de verle jugar bien. Hay, igualmente, muchos intereses creados de gente que no tiene ni espíritu deportivo ni ideas deportivas.

**—¿Qué opinas del posible plante de jugadores a comienzos de liga?**

—Creo que si queremos conseguir nuestras reivindicaciones tendremos que llegar

incluso al plante, pues lo que pedimos es justo y nadie nos lo puede negar. Me imagino que habrá una unidad de acción en todos los futbolistas y será entonces cuando ve-

remos quién está por conseguir unos derechos y quién por, seguir como estamos. No podemos seguir sin seguridad social, con contratos anticuados, etc.

## Triste deporte español

El último descalabro ha sido el del Tour de Francia. Un hombre, Galdós, en sexto lugar, pero el resto a mucha distancia, y el Kas, equipo campeón en muchas temporadas, ha terminado la prueba con sólo dos hombres en carrera. Antes, la eliminación vergonzante del equipo español en el mundial de fútbol en Argentina. La eliminación por Suecia de la Copa Davis. Y la muerte de Salvador Pons, un joven boxeador, en su segunda pelea. La situación del deporte español es, ciertamente, triste.

Pero hay que puntualizar. Se trata del deporte que podríamos llamar oficial. Del que se presta a los pasteleos y a los chanchullos de los portas, los saportas, los duques y demás medrantes que se mueven por las federaciones y los grandes clubs. Gente inteligente y hábil para la maniobra, pero inservible para el fomento del deporte.

Afortunadamente, otro gallo canta cuando hablamos del deporte popular. Es reconfortante recordar las jornadas organizadas por la Agrupación Deportiva de la Juventud y por la Federación de Asociaciones Mujer y Deporte en el pasado mes de mayo, en las que, en numerosas ciudades españolas, cientos de miles de ciudadanos se reunieron para practicar sin ningún afán de lucro ni de gloria, diversas modalidades deportivas. O la Maratón Popular de Madrid, en la que más de seis mil personas salieron a la calle a correr los cuarenta y dos kilómetros largos. Sí señor, el pueblo le da ciento y raya a los calentasillos de nuestro deporte, incluido el señor director general, Benito Castejón, y el supuesto ministro del deporte, un tal Pío Cabanillas. Lo malo es que el pueblo no manda: Pero todo llegará.

# Preservada la unidad del Movimiento de No Alineados

## Tito: Hay que superar la división del mundo en dos bloques

La Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los 84 países miembros del Movimiento de los No Alineados se abrió el martes día 25 en Belgrado (Yugoeslavia). Asistían también otros Estados a nivel de observadores, movimientos de liberación y organizaciones internacionales. La duración de la Conferencia, prevista en cinco días, se prorrogó veinticuatro horas más, por lo que finalizó el día 30.

Una de las intervenciones más destacadas fue la del Jefe de Estado yugoeslavo, Mariscal Tito, uno de los inspiradores y fundadores del Movimiento de No Alineados, que en su discurso de apertura declaró que éste debe contribuir a sobrepasar la división del mundo en bloques, y que las diferencias entre los países que lo integran debían ser arregladas por medio de las negociaciones, lanzando una llamada a la unidad del Movimiento, que se encuentra —según sus palabras— amenazado.

### RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA

La Conferencia ha elaborado un comunicado final, que en la parte dedicada al continente americano, pide a los Estados Unidos el cese del bloqueo a Cuba y la indemnización por las pérdidas materiales y económicas debidas al bloqueo, así como por la invasión de la Bahía de Cochinos en el año 1962, y que le devuelva la base de Guantánamo. Se apoya el derecho del pueblo de Puerto Rico a la autodeterminación y a la independencia, advirtiendo a Estados Unidos que suspenda las maniobras políticas tendentes a perpetuar el estatus colonial de Puerto Rico. También apoyaron la reivindicación por parte de Argentina de las Islas Malvinas, ocupadas por Gran Bretaña.

En lo que respecta a África, la Conferencia respaldó los acuerdos tomados en la reciente Conferencia cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), entre los que figuraba el de un arreglo pacífico al problema del Sáhara, (para lo que se establecía un comité de cinco Jefes de Estado, bajo la presidencia del sudanés, el Numeiri, y una posterior Conferencia Extraordinaria) y la exclusión de cualquier fuerza interafricana que no esté construida por la propia OUA.

La Conferencia decidió también que la próxima conferencia cumbre de Países No Alineados se celebrará en La Habana (Cuba), en septiembre de 1979. En el transcurso de la Conferencia, cinco países (Somalia, Marruecos, Camboya, Zaire y Egipto) mostraron explícitamente su desacuerdo en que esta "cumbre" de Jefes de Estado y de Go-

bierno se celebre en La Habana, como protesta por la presencia de tropas cubanas en África. Alguno de estos países llegó a pedir la expulsión de Cuba del Movimiento de los No Alineados, argumentando su intervención militar en varios países africanos y su alineamiento con la URSS. Por su parte, el delegado cubano alegó para justificar la presencia de sus tropas en África, el espíritu internacionalista de la revolución cubana.

También saltaron a primer plano en el curso de la Conferencia otros temas, como el conflicto entre Vietnam y Camboya, la situación en el Cuerno de África, y el del Sahara (una delegación del Frente Polisario estuvo presente). Se ha decidido formar un comité permanente que presidirá Sri Lanka —antigua Cei-

lán— para estudiar y proponer soluciones por vía de negociación en los conflictos que se produzcan entre no alineados.

### PRESIONES PARA ESCINDIR EL MOVIMIENTO

En resumen, en esta Conferencia se ha mostrado claramente que el Movimiento de los No Alineados, igual que todo tipo de organizaciones tercermundistas y de carácter antihegemónico, está sufriendo múltiples presiones por parte de las dos superpotencias, que ven en el entendimiento y cooperación entre los países en vías de desarrollo, un serio peligro para su política de hostigamiento, saqueo y expansión de sus respectivas zonas de influencia.

Desde luego, no se puede pretender que no existan contradicciones entre los países

del Tercer Mundo, máxime teniendo en cuenta las diferencias de regímenes políticos y sociales. Pero estas diferencias no deben impedir que los no alineados preserven su unidad en contra del imperialismo y hegemonismo de cualquier tipo, ya que sólo ésta le permite defender su independencia, obtener beneficios, ganar batallas y, en definitiva, preservar sus riquezas de la avaricia de las grandes potencias. En esta ocasión, y a pesar de los serios problemas existentes entre unos países y otros, tampoco los dos grandes han conseguido la escisión en dos campos del Movimiento de No Alineados, como hubieran deseado. Esta ha sido la mayor victoria de la Conferencia, que ha podido pese a todo, mantener su lema: "La unidad, piedra básica de nuestra fuerza".

## PINA LOPEZ-GAY en el Festival Mundial de la Juventud

El día 28 de julio, a las 5 y media de la tarde, se inaugura en La Habana el Festival Mundial de la Juventud, ante 20.000 personas

Asiste al Festival una delegación de la Joven Guardia Roja de España, encabezada por su Secretaria General, Pina López Gay. Entre las personalidades asistentes de todo el mundo, es de resaltar la presencia de Yasser Arafat, Presidente de la Organización por la Liberación de Palestina (OLP) y Marcelino Dos Santos, dirigente del FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique).

# Crisis de gobierno en Portugal

## Bajo una fuerte presión de la derecha



Mario Soares, cesado por el Presidente Eanes. Una derecha envalentonada por la debilidad y continuas concesiones de sucesivos gobiernos socialista y de centro-izquierda, ha provocado finalmente una crisis política grave y de difícil solución.

El Gobierno de centro-izquierda PSP-CDS (Centro Democrático y Social, democristiano), después de siete meses de coalición gubernamental, ha entrado en crisis, que venía precedida de serios conflictos por las divergencias sobre la política a seguir en cada uno de los Ministerios llevados por el CDS (Asuntos Exteriores, Finanzas y Reforma Administrativa). La crisis estalló el 24 de julio con la dimisión de los tres ministros respectivos. Las divergencias planteadas por los centristas, —no sólo con los socialistas, sino también con las orientaciones, más nacionalistas, del Presidente de la República, general Eanes—, van desde la política con respecto a África o el Mercado Común Europeo, hasta la supeditación a las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para otorgar créditos al Gobierno portugués, o la reivi-

sión de la reforma agraria. El CDS pedía, para reconsiderar su decisión, un replanteamiento de su papel en el Gobierno, ampliando a cinco sus Carteras ministeriales y volviendo a negociar el programa gubernamental.

Posteriormente, ante las dificultades del socialista Soares para reconstruir un Gobierno con mayoría parlamentaria, el Presidente Eanes lo ha destituido, tras consultar con el Consejo de la Revolución, donde existen también diversas opiniones sobre la salida a dar a la situación.

Esta actitud del partido centrista, que ha llevado a la actual crisis política, se enmarca dentro de una ofensiva general de la derecha portuguesa, que encabezada por el Partido Socialdemócrata de Sa Carneiro, viene exigiendo con los más diversos medios de presión, una política social

y económica más dura hacia las masas trabajadoras y acorde con las exigencias del FMI, así como una reforma a fondo de la ley electoral y de la Constitución portuguesas, que son de las más democráticas y progresistas de Europa. Tanto el anterior gobierno monocolor socialista, como el de centro-izquierda formado el pasado mes de enero, han venido cediendo en numerosos terrenos a la fuerte ofensiva derechista, en lugar de hacerle frente en defensa de las libertades y reformas sociales conquistadas tras el 25 de Abril.

Ahora, ninguna de las combinaciones posibles de gobierno parece contar con unas garantías de estabilidad. El PSP, para llegar a un acuerdo con el CDS, tendría que dar un nuevo giro, y muy acusado, a la derecha, mientras que una alianza con el PCP de Cunhal le está vedada por sus compro-

misos y vinculaciones internacionales (aparte de los tristes precedentes de los Gobiernos Provisionales, donde la colaboración entre ambos partidos se fue al traste al rivalizar por el control de los resortes del aparato estatal). En cuanto a un gobierno CDS-PSD —que sería claramente de derechas—, no es posible, pues estos dos partidos juntos no disponen de mayoría parlamentaria. En cuanto a la fórmula de un gobierno de los cuatro grandes partidos, es también imposible, sobre todo por la negativa socialdemócrata a compartir el poder con el Partido Comunista.

De ahí que se baraje la posibilidad de convocatoria de elecciones generales anticipadas, formando directamente el Presidente Eanes un Gobierno de transición con personalidades militares o civiles al frente. El 1 de agosto la decisión todavía no estaba tomada, mientras continúan los contactos de Eanes con los partidos parlamentarios (incluida la Unión Democrática Popular, UDP; partido a la izquierda del PCP y con un solo diputado), sindicatos y el Consejo de la Revolución.

De todos los partidos, son el PSD y la UDP los más interesados en unas elecciones anticipadas. La UDP ha llamado a una huelga general para exigir que el Parlamento sea convocado de inmediato, mientras se intensifica a la vez la actividad de la derecha, algunas de cuyas organizaciones extraparlamentarias piden abiertamente la "reconquista de la legalidad antigua", de los tiempos de Salazar y Caetano.

# Pequeño comercio de Madrid: un futuro incierto

## La Administración fomenta los hipermercados en detrimento del comercio tradicional

"Es compatible la existencia del comercio tradicional junto a los grandes centros, en base a que cada una de estas formas cubre unos intereses muy distintos y que ambas son necesarias para el consumidor".

Esta argumentación sirve de base al Gobierno Civil de Madrid para proponer una reestructuración en el sector del comercio de Madrid, que no tendría otro fin que la masiva construcción de hipermercados y grandes centros comerciales en toda la provincia. Por que lo que no dice el Gobierno Civil es en qué condiciones estarían los hipermercados y la forma en que manejarían los precios.

La realidad es que este proyecto viene a ser una consecuencia de lo firmado en el Pacto de la Moncloa. Desde entonces, se ha vislumbrado una política comercial de ayuda a los grandes grupos financieros y multinacionales para la creación de hipermercados que monopolizarían el sector, acabarían con los pequeños comerciantes, e impondrían

unos precios y condiciones de acuerdo con sus intereses de lucro.

El Gobierno Civil pretende "evitar el hundimiento del pequeño comercio y mejorar el servicio a los consumidores", cuando la realidad demuestra que una falta de planificación, como lleva implícito este proyecto, es la causa de todos los males del comercio.

### LOS HIPERMERCADOS: EL EJEMPLO DE "LA VAGUADA"

Bástenos mirar el barrio del Pilar para tener un ejemplo concreto de las causas antes aludidas: en la zona denominada "La Vaguada" la Administración firmó un contrato con la empresa francesa Le Henin para construir un gran centro comercial. La respuesta del barrio fue aplastante en contra de tal proyecto. Por un lado los vecinos, que querían la construcción en la zona de escuelas e instalaciones deportivas, por otro los comerciantes que veían en el futuro hipermercado la causa de su posible hundimiento. Las protestas, los comentarios, toda una serie de especulaciones con el problema de La Vaguada ha llevado a un punto muerto la situación; si bien la Administración se ha salido con la suya, con un "apaño" —no se le puede llamar de otra forma— que no satisface a nadie pero que parece ser lo definitivo hasta el momento. La Administración por su cuenta ha manipulado las informaciones de la prensa



El comercio de alimentación va a ser la principal víctima de la reestructuración del sector

hacia su punto de vista ante el descontento de los vecinos y sobre todo de los comerciantes de la zona, algunos de los cuales no sabían a qué atenerse: "Estamos ahora mismo desconcertados; no hemos aceptado nada y parece que todo está aceptado y decidido".

Según se ha podido saber, la empresa Le Henin sólo está dispuesta a ceder 4.000 de los 11.000 metros cuadrados de que constaría el centro a los comerciantes de alimentación del barrio del Pilar, alegando que los restantes no sirven para el negocio. En realidad se cree que la empresa francesa ya tiene acuerdos con otros comerciantes madrileños para ocupar la mayoría del hipermercado, lo que supondría un durísimo golpe para los pequeños comerciantes de la zona.

### UNA ALTERNATIVA JUSTA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO

Partiendo de la base de que no se trata de impedir la construcción de hipermerca-

dos, sino de reestructurar el sector sobre la base del pequeño comercio hoy existente, en contra, eso sí, de los grandes grupos monopolistas y multinacionales, el plan más justo pasaría por estos cuatro puntos:

- ★ Fomentar, con la ayuda fiscal y crediticia, la constitución de cooperativas para mejorar la comercialización en origen, haciendo que los productores asuman la distribución para evitar el innecesario peso de los intermediarios.

- ★ Dar facilidades fiscales y crediticias para los pequeños y medianos comercios, destinando al menos un 10 por cien de los recursos ajenos de las Cajas de ahorro al apoyo de los pequeños comerciantes.

- ★ Paralización de los planes de implantación y construcción de los grandes centros comerciales previstos.

- ★ Realizar un estudio por unidades residenciales para determinar el número adecuado de establecimientos comerciales para el abastecimiento óptimo de la población. ★



A pesar de las protestas de vecinos y comerciantes, el barrio del Pilar tendrá un hipermercado

## Evolución del comercio en Madrid No hay créditos para el pequeño comercio

Según datos de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid; el comercio interior en la ciudad representaba en los últimos años algo más del 16,2 por ciento del valor total del comercio interior español.

Para darnos una idea de la recesión que ha sufrido el sector comercial en los últimos años baste mirar la siguiente evolución:

En 1964, el valor total del comercio en Madrid con respecto a España, era de un 18,70 por ciento mientras que en el 73 bajó a un 16,24.

Antes de hacer una valoración de lo que esto significa, digamos que en 1976 en Madrid (capital y provincia) existían un total de 69.650 comercios, de los cuales 8.350 eran mayoristas y 61.300 eran minoristas, lo que sobre una población de 4.400.000

habitantes significa un establecimiento para cada 63 habitantes.

El déficit progresivo que el comercio madrileño ha ido sufriendo en los últimos años no ha tenido hasta el momento unas soluciones satisfactorias, es más su inflación es cada vez mayor.

A la hora de hacer una valoración, estos datos globales se tornan explicativos cuando llegamos al apartado de "Solicitud de créditos bancarios". Según la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, en 1976 sólo se produjo un 9,2 por ciento de los comercios que solicitaron créditos. A pesar de no tener datos concretos; no es aventurado decir que la cifra ha aumentado en 1978, pero también en comparación ha disminuido el número de créditos conce-

didados. Esto no es nuevo, ya que el PTE, repetidas veces, ha criticado la política crediticia del Pacto de la Moncloa, que perjudica a los pequeños comerciantes e industriales. El sistema de reparto de créditos, por mucho que se sorprenda el ministro Sahagún de que las empresas no hayan, hasta el momento, pedido ninguno, es exclusivo de las grandes empresas.

Basté, como ejemplo de lo que decimos, saber que hasta el 31 de diciembre de 1976 existían en Madrid (provincia y capital) 3 hipermercados; actualmente son diez los que están previstos que se construyan lo que refleja una preferencia de la administración hacia los grandes comercios trayendo consigo el inminente hundimiento de los pequeños comerciantes. ★